

13º INFORME  
2023

# EL ESTADO DE LA POBREZA

Seguimiento de los indicadores  
de la Agenda UE 2030

**2015-2022**



---

LA RIOJA

**European Anti-Poverty Network (EAPN)** es una Plataforma Europea de Entidades Sociales que trabajan y luchan contra la Pobreza y la Exclusión Social en los países miembros de la Unión Europea. La EAPN busca permitir que aquellas personas que sufren la pobreza y la exclusión social puedan ejercer sus derechos y deberes, así como romper con su aislamiento y situación, y tiene como objetivo principal situar ambas cuestiones en el centro de los debates políticos de la Unión Europea.

En España, la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES) es una organización horizontal, plural e independiente que trabaja para trasladar este objetivo a la realidad española y por incidir en las políticas públicas, tanto a nivel europeo como estatal, autonómico y local. Actualmente está compuesta por 19 redes autonómicas y 22 entidades de ámbito estatal, todas ellas de carácter no lucrativo y con un componente común: la lucha contra la pobreza y la exclusión social. En total, EAPN-ES engloba a más de ocho mil entidades sociales en todo el Estado.

Entre nuestros objetivos, al igual que entre los objetivos de EAPN en Europa, se encuentra el de implantar un método de trabajo en Red para trabajar de manera conjunta y aunar esfuerzos para la consecución de mayores y mejores resultados en la lucha por la erradicación en España de la pobreza y la exclusión social. Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.

**Título:** El Estado de la Pobreza en las comunidades autónomas

**Coordinación:** Secretaría Técnica EAPN-ES

**Dirección técnica:**

Juan Carlos Llano Ortiz

**Autores:**

Leonor Canals

Juan Carlos Llano

Alejandro Sanz Angulo

Clara Urbano

**Fecha:** octubre 2023



C/Tribulete, 18 Local, 28012 Madrid  
91 786 04 11 - [eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)  
[www.eapn.es](http://www.eapn.es)



*Se permite la reproducción total o parcial de este documento siempre y cuando se citen las fuentes, respetándose el contenido tal y como está editado sin ningún tipo de tergiversación o cambio.*

*Esta publicación ha recibido financiación del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 dentro de la realización de programas de interés general, con cargo a la asignación tributaria del IRPF y del impuesto sobre sociedades (Expediente: 101 / 2022 / 134 / 1 / . PROGRAMA DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA DE EAPN-ES CON LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE INCIDENCIA Y EVALUACIÓN EN EL MARCO DE LAS ESTRATEGIAS NACIONALES RELATIVAS AL ÁMBITO SOCIAL). La información contenida en la publicación no refleja la posición oficial del Ministerio.*

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| LA RIOJA.....                                     | 3  |
| AROPE.....  | 3  |
| RIESGO DE POBREZA .....                           | 8  |
| VIVIENDA Y POBREZA .....                          | 13 |
| POBREZA SEVERA .....                              | 14 |
| POBREZA CON OTROS UMBRALES.....                   | 16 |
| PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA.....           | 19 |
| BITH .....  | 25 |
| RENTA Y DESIGUALDAD .....                         | 27 |
| EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO ..... | 32 |



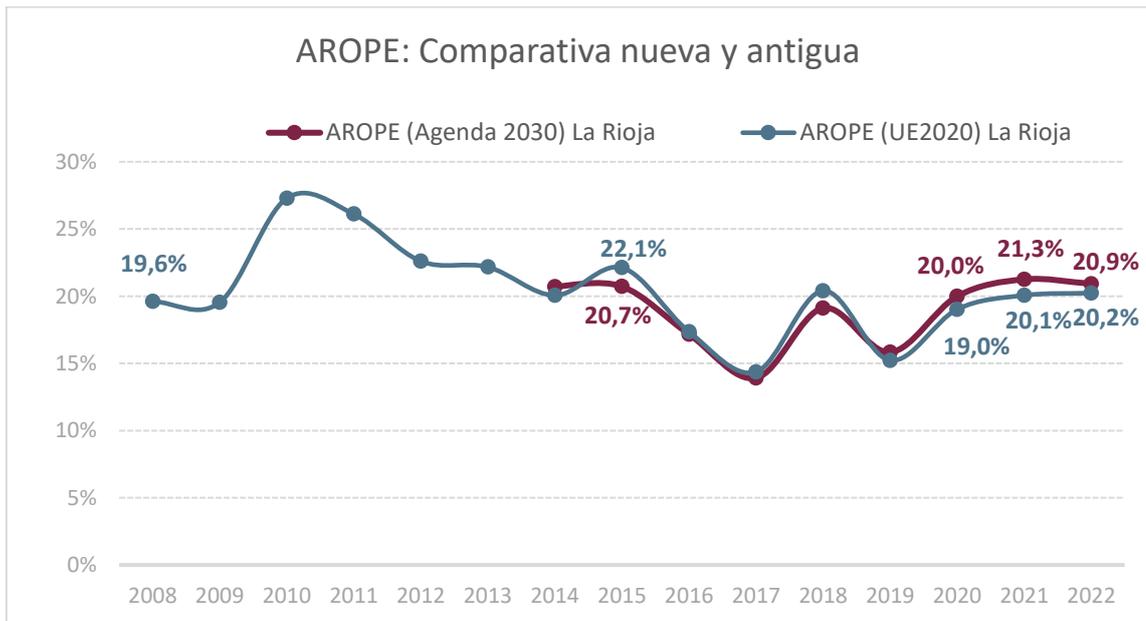
## LA RIOJA

A lo largo de los años, La Rioja ha mantenido unas condiciones de vida superiores a las del conjunto del territorio nacional en la mayoría de los indicadores.

En 2022 la tasa AROPE de La Rioja (20,9 %), así como sus principales indicadores, muestra bastante estabilidad respecto al año pasado (-0,4 p.p.). De este modo, la tasa de riesgo de pobreza subió medio punto, la población en hogares con baja intensidad en el empleo cayó 0,6 puntos, y la privación material y social severa se redujo en 1,3 puntos, situándose como la segunda menor a nivel nacional (3,9 %). Además, el índice de Gini que mide la desigualdad es el tercero mejor de todas las comunidades autónomas.

En el caso de La Rioja, tras el impacto que tuvo en 2021 el escudo social en la contención de la pobreza, el efecto de las transferencias públicas disminuyó a niveles inferiores a los de antes de la pandemia. Si bien es cierto que las pensiones juegan un papel protagonista en esta comunidad autónoma, no ha de perderse de vista la importancia que tienen el resto de las transferencias públicas.

## AROPE

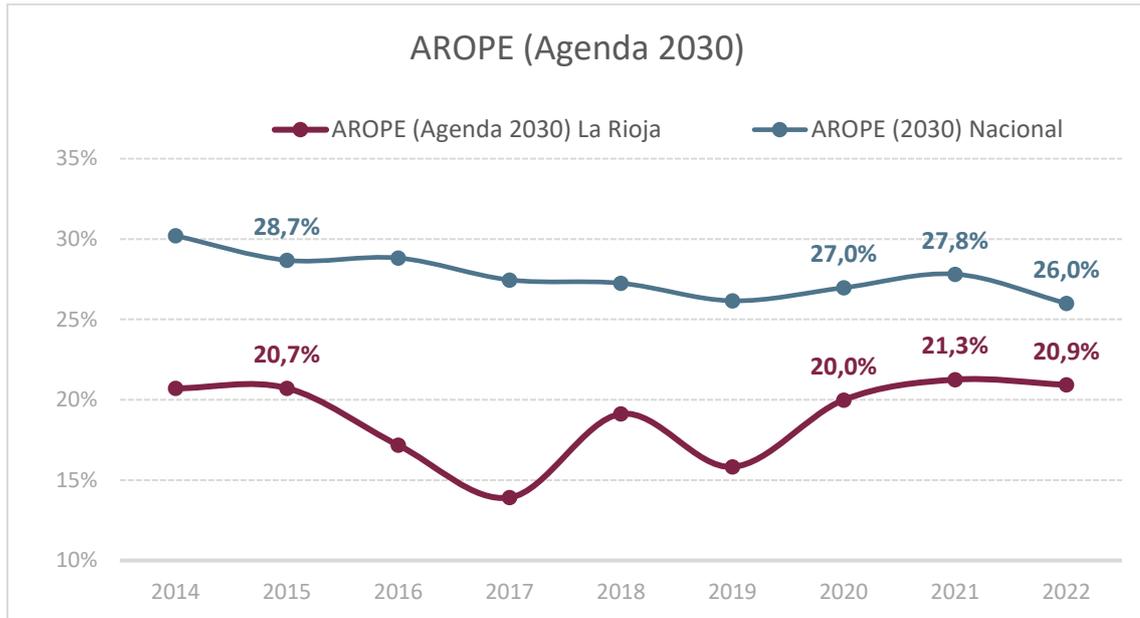


*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

El 20,9 % de la población de La Rioja está en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el año 2022. Esto supone descenso anual de 0,4 puntos, es decir un dato muy similar respecto al año pasado, que implica unas 1.000 personas menos. Esta disminución es inferior a la del total nacional, dado que esta ha sido de 1,8 puntos porcentuales, y supone la menor reducción a nivel regional en términos relativos (-1,5 %). Con todo, La Rioja es la séptima región con menos población en riesgo de pobreza y/o exclusión.

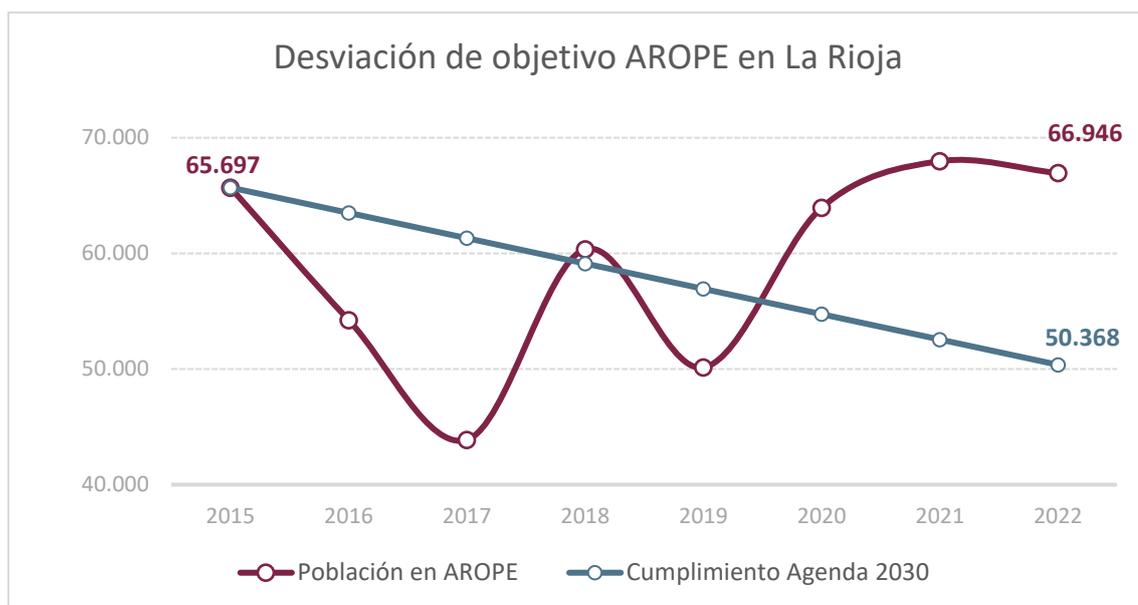
En comparación con el año 2015, que es el designado para la evaluación de la Agenda 2030, la población en riesgo de pobreza y exclusión social en La Rioja aumentó 0,2 puntos porcentuales, lo que en términos absolutos supone un incremento de unas 1.200 personas.

A su vez, la situación de 2022 es comparativamente algo peor que la previa a la Gran Recesión. En este sentido, el balance con el año 2008 calculado con la metodología antigua, arroja un aumento de 0,6 puntos porcentuales, lo que supuso la creación de un total de cerca de 2.500 personas que pasaron a estar en riesgo de pobreza y/o exclusión social en el conjunto del período.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

Por tanto, desde el año 2015 en La Rioja no se ha logrado reducir el número de personas en situación de riesgo de pobreza y/o exclusión y, pese a los vaivenes reflejados en el siguiente gráfico, la tasa AROPE se encuentra en unos niveles similares a los de 2015. En términos absolutos, cerca de 67.000 residentes en La Rioja están en situación de AROPE, una cifra que se aleja en 16.000 personas en lo que correspondería para cumplir el objetivo marcado por la Agenda 2030.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

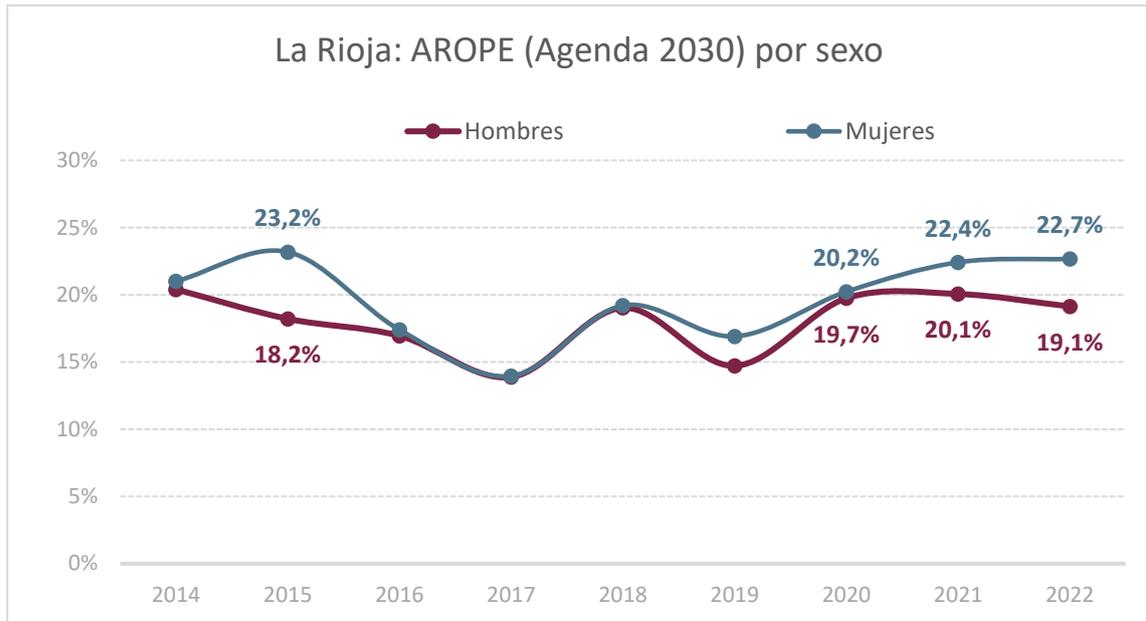
#### La Rioja: Población AROPE (Agenda 2030) por sexo

| La Rioja        | 2015    | 2016    | 2017    | 2018    | 2019    | 2020    | 2021    | 2022    |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Población total | 317.053 | 315.794 | 315.381 | 315.675 | 316.798 | 319.914 | 319.796 | 319.892 |
| Hombres         | 156.733 | 155.969 | 155.508 | 155.758 | 156.179 | 157.835 | 157.823 | 157.851 |
| Mujeres         | 160.320 | 159.825 | 159.873 | 159.917 | 160.619 | 162.079 | 161.973 | 162.041 |
| % AROPE         | 20,7%   | 17,2%   | 13,9%   | 19,1%   | 15,8%   | 20,0%   | 21,3%   | 20,9%   |
| % Hombres       | 18,2%   | 16,9%   | 13,9%   | 19,0%   | 14,7%   | 19,7%   | 20,1%   | 19,1%   |
| % Mujeres       | 23,2%   | 17,4%   | 13,9%   | 19,2%   | 16,9%   | 20,2%   | 22,4%   | 22,7%   |
| AROPE (Abs.)    | 65.697  | 54.241  | 43.887  | 60.357  | 50.134  | 63.947  | 67.971  | 66.946  |
| Hombres         | 28.547  | 26.433  | 21.591  | 29.644  | 22.982  | 31.159  | 31.660  | 30.207  |
| Mujeres         | 37.169  | 27.809  | 22.296  | 30.714  | 27.158  | 32.789  | 36.312  | 36.738  |

*Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.*

El análisis por sexo tiene las limitaciones que ya se han descrito en otros capítulos de este informe<sup>1</sup>. La reducida mejora de la tasa AROPE total refleja diferentes variaciones según el sexo. Así, entre los hombres baja 1,0 punto porcentual mientras que entre las mujeres se incrementa en 0,3, lo que acrecienta la brecha de género hasta 3,6 puntos: 19,1 % entre los hombres frente a un 22,7 % de mujeres. Los valores porcentuales y absolutos pueden consultarse en la tabla anterior.

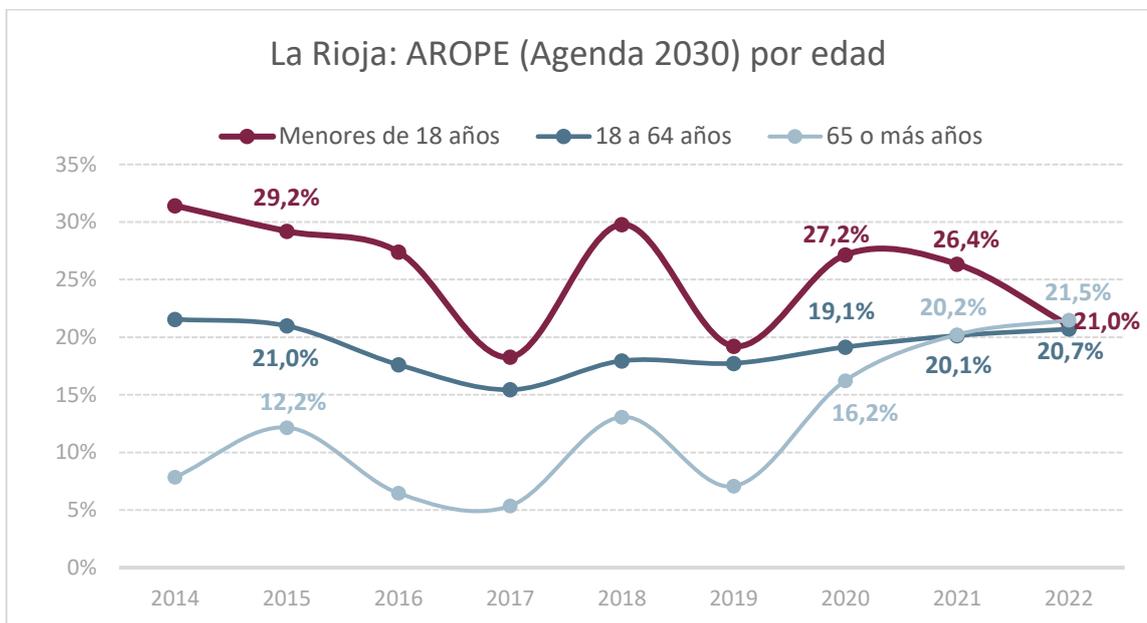
<sup>1</sup> La ECV no es adecuada para establecer diferencias por sexo pues, en resumen, asigna la misma situación de pobreza y vulnerabilidad a todos los miembros de cada hogar. Dado que la gran mayoría de los hogares están compuestos por familias nucleares, las diferencias medidas por sexo solo se producen a causa de la diferente situación de los hogares compuestos mayoritariamente por mujeres, tales como los monoparentales o los de las personas mayores solas. El hecho de que las diferencias reales no queden reflejadas en estos datos es consecuencia, entonces, de un diseño metodológico con objetivos específicos y no significa que no existan, tal como demuestra, por ejemplo, el análisis de las diferencias de género en la EPA (Encuesta de Población Activa).



Fuente:

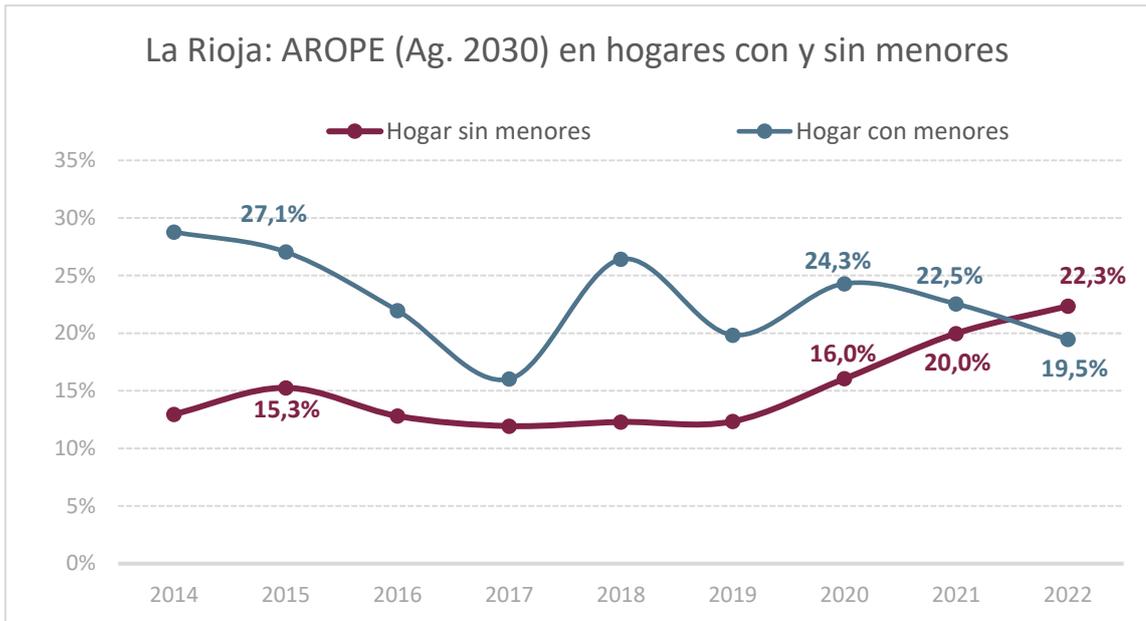
*Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

Según la edad, como se aprecia en el siguiente gráfico, este año se da una confluencia entre los valores de las tasas de los tres grupos etarios, debido al importante descenso que en 2022 experimenta la tasa AROPE del grupo de menores de edad (21,0 %; 5,4 puntos menos). Por otra parte, este indicador aumenta levemente entre la población de 18 a 64 años (20,7 %; 0,6 puntos más) y en mayor medida mientras entre de 65 años (21,5 %; 1,3 puntos más).



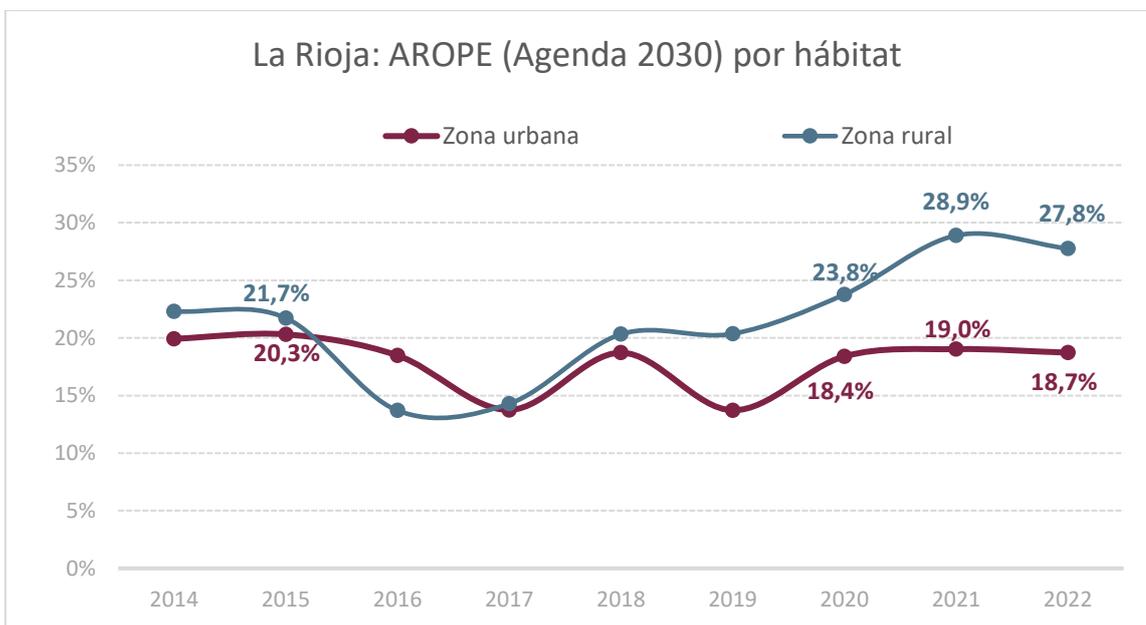
*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

En 2022 la tasa de AROPE para personas que viven en hogares en los que hay menores (19,5 %) disminuye 3,0 puntos, mientras que por primera vez es superada por la del resto de personas (22,3 %) que aumenta 2,3 puntos.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

A lo largo de toda la serie histórica, a excepción del año 2016, la tasa AROPE de las zonas rurales de La Rioja han sido más elevadas que las de las zonas urbanas. Así, en 2022, el valor registrado en las primeras (27,8 %) supera en 9,1 puntos al de las segundas (18,7 %).

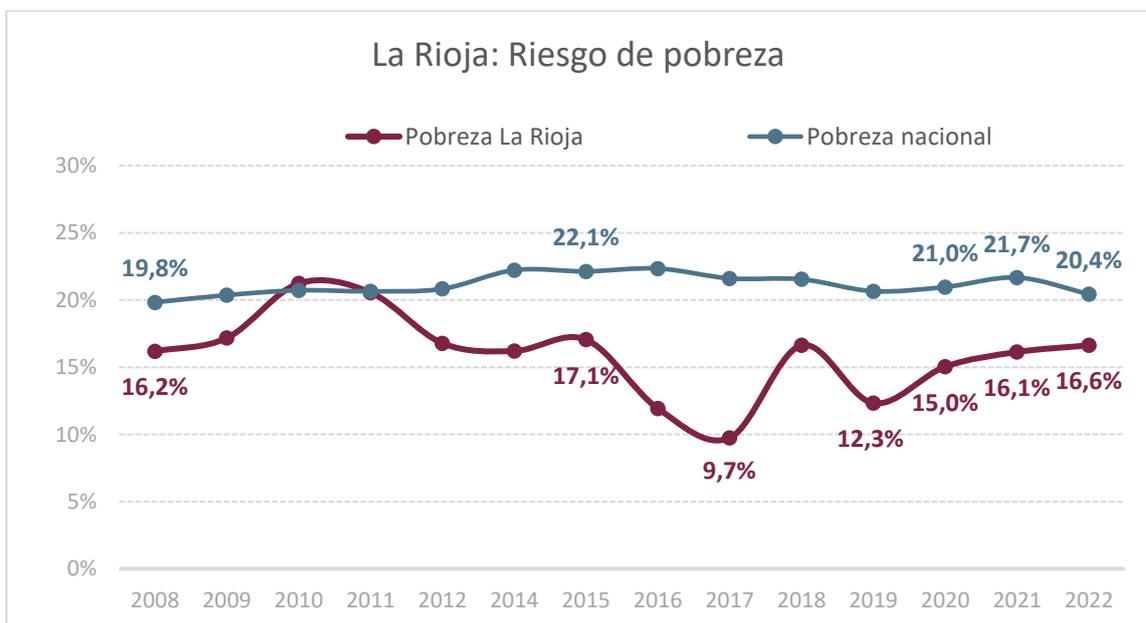


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

## RIESGO DE POBREZA

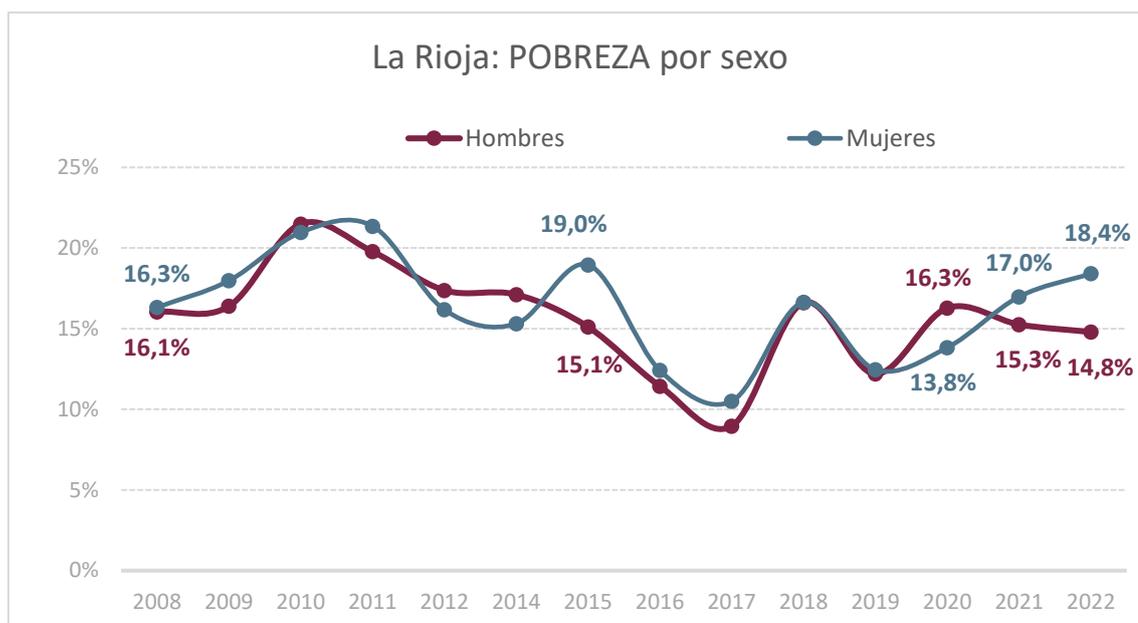
En el 2022 la tasa de riesgo de pobreza para La Rioja es del 16,6 %, lo que supone un incremento de medio punto respecto al año pasado, que se acumula a los tres años anteriores de tendencia creciente. Esta tasa se traduce en más de 53.000 de personas pobres, de las cuales cerca de 30.000 son mujeres y más de 23.000 son hombres.

Con respecto al 2015, año de evaluación para la Agenda 2030, la tasa de pobreza ha descendido medio punto desde el 17,1% hasta el 16,6%, lo que en términos absolutos se traduce en unas 800 personas menos en situación de pobreza. Debe señalarse que, como se aprecia en el gráfico siguiente, tras la fuerte reducción que vivió este indicador entre 2015 y 2017, en 2018 experimentó un acentuado incremento que se vio sucedido de otro descenso en 2019, para encadenar cuatro años de incremento, como se mencionó anteriormente.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

Según el sexo, como se aprecia en el siguiente gráfico, la tasa de pobreza femenina (18,4%) sigue siendo superior a la masculina (14,8 %). Al igual que sucede con la tasa AROPE, crece la brecha de género por el incremento en el valor femenino (sube 1,4 puntos) y la pequeña reducción en el masculino (cae 0,5 p.p.).



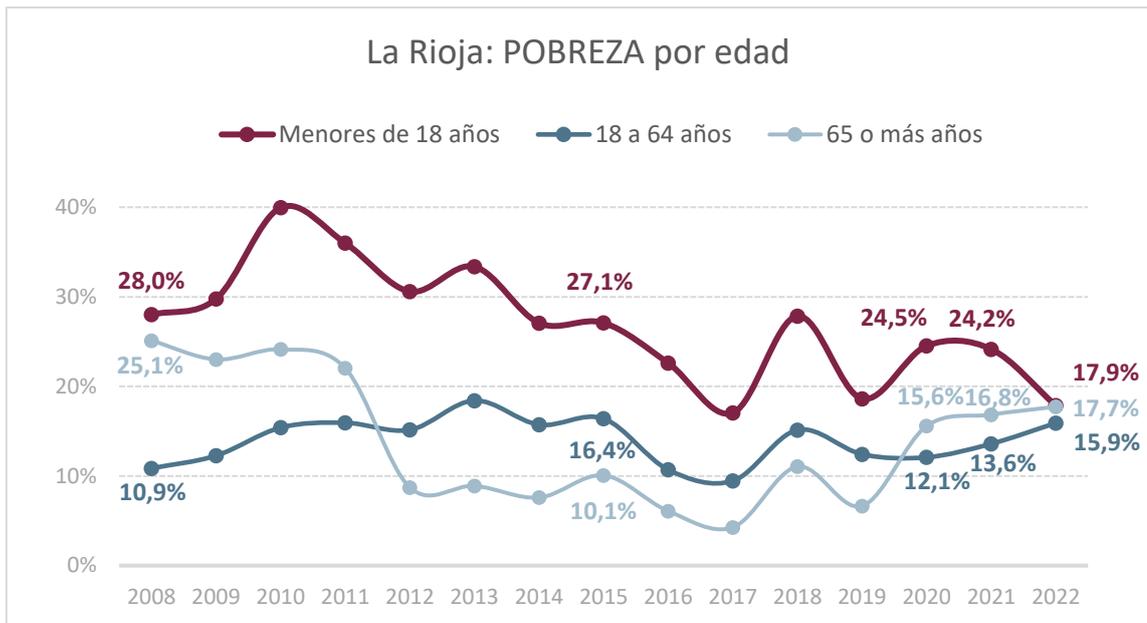
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

#### La Rioja: Población en POBREZA por sexo

| La Rioja        | 2008    | 2015    | 2016    | 2017    | 2018    | 2019    | 2020    | 2021    | 2022    |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Población total | 317.501 | 317.053 | 315.794 | 315.381 | 315.675 | 316.798 | 319.914 | 319.796 | 319.892 |
| Hombres         | 160.342 | 156.733 | 155.969 | 155.508 | 155.758 | 156.179 | 157.835 | 157.823 | 157.851 |
| Mujeres         | 157.159 | 160.320 | 159.825 | 159.873 | 159.917 | 160.619 | 162.079 | 161.973 | 162.041 |
| % POBREZA       | 16,2%   | 17,1%   | 11,9%   | 9,7%    | 16,6%   | 12,3%   | 15,0%   | 16,1%   | 16,6%   |
| % Hombres       | 16,1%   | 15,1%   | 11,4%   | 9,0%    | 16,6%   | 12,2%   | 16,3%   | 15,3%   | 14,8%   |
| % Mujeres       | 16,3%   | 19,0%   | 12,4%   | 10,5%   | 16,6%   | 12,5%   | 13,8%   | 17,0%   | 18,4%   |
| POBREZA (Abs.)  | 51.391  | 54.072  | 37.684  | 30.732  | 52.500  | 39.060  | 48.103  | 51.582  | 53.190  |
| Hombres         | 25.739  | 23.684  | 17.843  | 13.939  | 25.881  | 19.046  | 25.694  | 24.086  | 23.350  |
| Mujeres         | 25.655  | 30.403  | 19.842  | 16.794  | 26.619  | 20.015  | 22.404  | 27.497  | 29.839  |

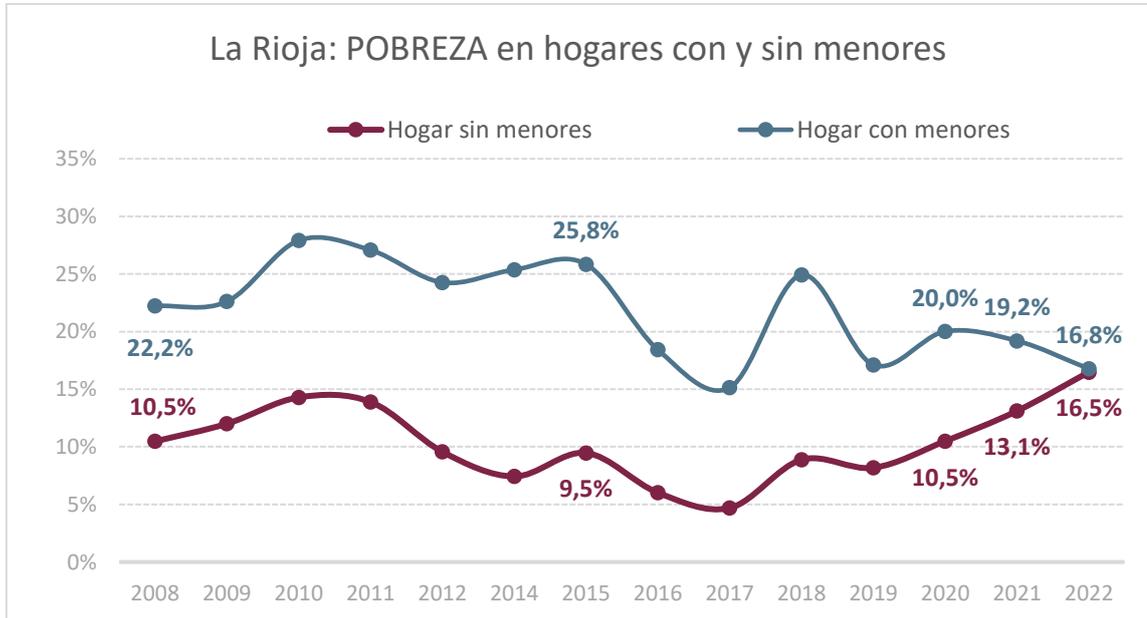
Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

Según la edad, al igual que se ha señalado en el análisis de la tasa AROPE de La Rioja, en 2022 los valores de las tasas de pobreza por edad confluyen. Así, la tasa más elevada es la de las personas menores de 18 años (17,9 %), que a su vez es la única que se reduce entre los tres grupos etarios: cae 6,3 puntos porcentuales, es decir, se reduce un 26,0 %. La segunda mayor tasa de pobreza por edad corresponde a las personas de 65 años o más (17,7 %), que en 2022 aumentó un 5,4 % (0,9 p.p.). Por último, el dato de pobreza de quienes tienen entre 18 y 64 años es el más bajo de los tres (15,9 %) pese a aumentar un 16,9 % (2,3 p.p.).



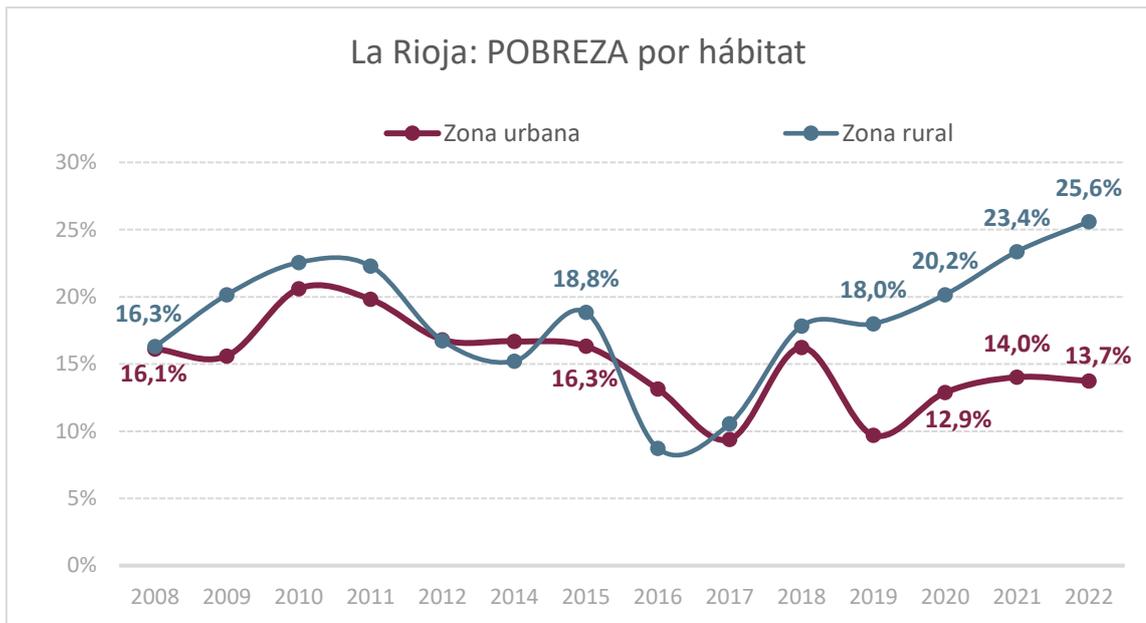
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

La diferencia entre la tasa de pobreza de las personas que viven en hogares en los que hay menores (16,8 %) y la del resto de la población (16,5 %) se reduce a su mínimo histórico, debido a que este año el dato de la primera desciende 2,4 puntos y el de la segunda sube 3,4 puntos, lo que supone su tercer año seguido de incremento.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

El análisis de la pobreza en función del hábitat muestra cómo el incremento general se debe al aumento de la pobreza en las zonas rurales: en el último año creció 2,2 puntos porcentuales hasta su máximo histórico (25,6 %), con lo que encadena tres años consecutivos de ampliación de la tasa de pobreza.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

Un grupo con características especiales es el de la población pensionista. Una gran parte de ella tiene la pensión como único ingreso y, por tanto, su situación de pobreza depende de decisiones políticas, pues la gran mayoría obtiene rentas que están prácticamente determinadas por el importe de la pensión que reciben. La tabla siguiente muestra el número de pensiones por tramos de cuantía y tipo que se reciben en la región.

Puede verse que de las 72.124 pensiones que se reciben en La Rioja, el 33,3 %, es decir, un tercio, recibe una pensión cuyo importe es inferior al mínimo considerado para no ser pobre<sup>2</sup>. En términos absolutos son 23.988 personas<sup>3</sup>, cifra ligeramente menor a la del año anterior. Además, el 46,0 % de las pensiones de viudedad, la inmensa mayoría correspondientes a mujeres, tienen un importe inferior al umbral de pobreza, como también lo tienen, aunque relativamente son pocas, el 80,3 % de las pensiones de orfandad.

Finalmente, debe destacarse que para el 13,7 % del total, el importe de su pensión es inferior al umbral de pobreza severa (renta inferior a 480 € en 2022), y la cifra alcanza al 37,2 % en el caso de las prestaciones por viudedad.

Estos datos a nivel autonómico revelan que la situación en La Rioja es ligeramente mejor que a nivel nacional, 2,2 puntos porcentuales mejor, pues la media nacional establece que el 35,8 % del total de prestaciones que reciben las personas pensionistas se encuentran por debajo del umbral de pobreza. El dato del umbral de pobreza severa también es menor en esta región, ya que a nivel nacional se sitúa en un 14,7 % del total de las pensiones percibidas en España.

<sup>2</sup> En este caso, el umbral de pobreza está calculado para 14 mensualidades que es el número de pagas anuales. El límite superior de ingresos es de 721 € por paga, y de 480 € para el caso de pobreza severa.

<sup>3</sup> Es posible que algunas personas reciban dos pensiones, pero son muy pocas.



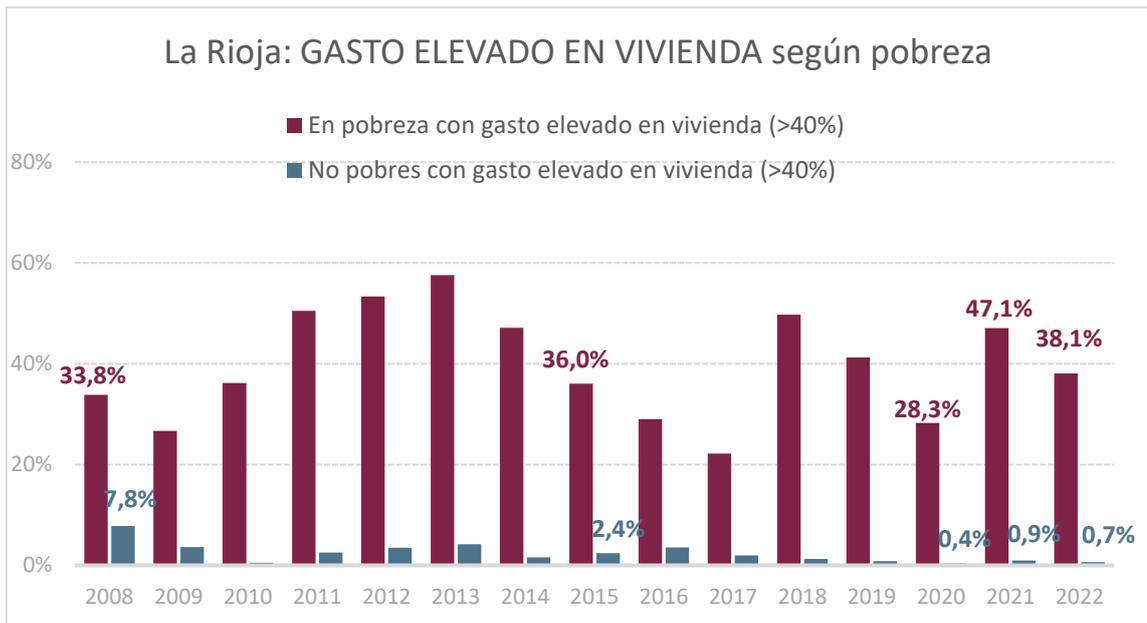
| Nº de pensiones por Pobreza, Clase y Tramos de cuantía<br>(a 31 diciembre de 2022) |                           |            |          |          |                   |                        | Umbral de pobreza<br>(Mensual, 14 pagas)        | 721 € |
|--|---------------------------|------------|----------|----------|-------------------|------------------------|---|-------|
|  |                           |            |          |          |                   |                        | Umbral de pobreza severa<br>(Mensual, 14 pagas) | 480 € |
| LA RIOJA   | Incapacidad<br>permanente | Jubilación | Viudedad | Orfandad | Favor<br>familiar | Todas las<br>pensiones |   |       |
| Hasta 150 €  | 14                        | 346        | 227      | 77       | 7                 | 671                    |   |       |
| De 150,01 a 480 €  | 216                       | 4.426      | 3.257    | 1.315    | 27                | 9.241                  |   |       |
| De 480,01 a 500 €  | 28                        | 723        | 255      | 32       | -                 | 1.038                  |   |       |
| De 500,01 a 721 €  | 1.292                     | 7.839      | 3.621    | 198      | 89                | 13.038                 |   |       |
| De 721,01 a 1.000 €  | 1.128                     | 11.549     | 5.593    | 323      | 20                | 18.614                 |   |       |
| De 1.000,01 a 2.000 €  | 1.507                     | 17.168     | 3.015    | 64       | 24                | 21.778                 |   |       |
| Más de 2.000 €   | 342                       | 7.351      | 40       | 10       | 1                 | 7.744                  |   |       |
| Todos los tramos   | 4.527                     | 49.402     | 16.008   | 2.019    | 168               | 72.124                 |   |       |
| TOTAL EN POBREZA   | 1.550                     | 13.334     | 7.360    | 1.622    | 123               | 23.988                 |   |       |
| %  | 34,2%                     | 27,0%      | 46,0%    | 80,3%    | 73,4%             | 33,3%                  |   |       |
| TOTAL EN POBREZA SEVERA  | 230                       | 4.772      | 3.484    | 1.392    | 34                | 9.912                  |   |       |
| %  | 5,1%                      | 9,7%       | 21,8%    | 69,0%    | 20,2%             | 13,7%                  |   |       |

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

## VIVIENDA Y POBREZA

Otra cuestión estructural muy importante en la generación de pobreza es la situación con respecto a la vivienda. En La Rioja, el 38,1 % de la población pobre tiene gastos de vivienda superiores al 40 % de su renta disponible, sin embargo, entre las personas no pobres la cifra se reduce drásticamente hasta el 0,7 %.

Tal como muestra la gráfica siguiente, las cifras siempre han sido elevadas entre las personas pobres. Este último año, tras el fuerte crecimiento del año pasado (18,8 puntos), se produce una reducción de 9,0 puntos.

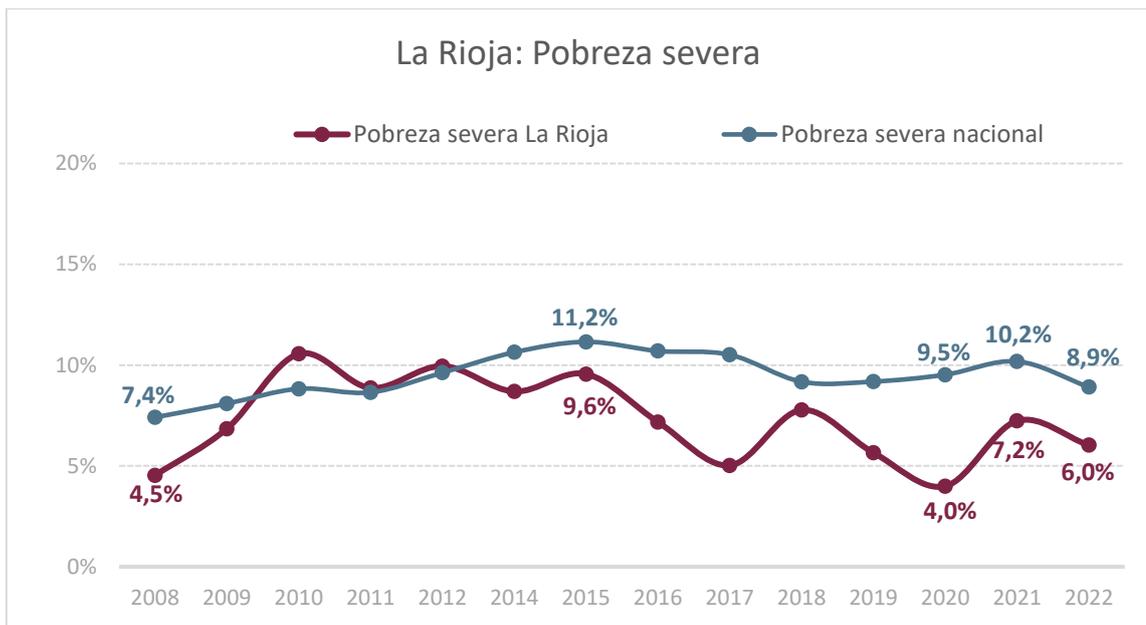


*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

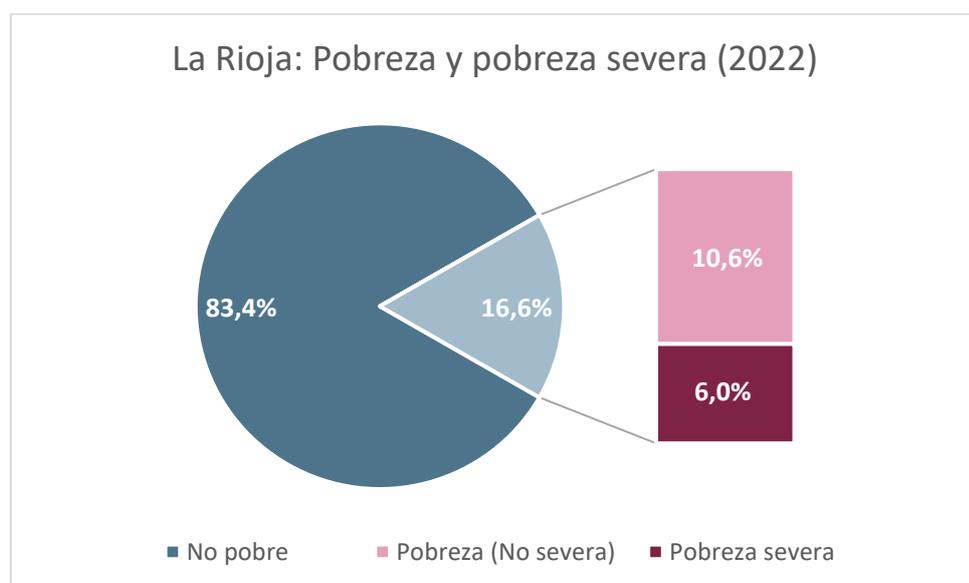
## POBREZA SEVERA

En el año 2022 la tasa de pobreza severa, medida con un umbral del 40 % de la mediana de renta nacional, esto es, el porcentaje de personas que viven en hogares con un ingreso máximo de 560 € mensuales por unidad de consumo, en La Rioja es del 6,0 %, la cuarta más baja a nivel autonómico por encima de la de Aragón, Cantabria y País Vasco.

En comparación con el año pasado, esta tasa experimenta un descenso del 16,7 % (1,2 puntos porcentuales). A su vez, este dato es un 37,5 % inferior al registrado en 2015, respecto al que cayó 3,6 puntos. Sin embargo, este registro no mejora la situación previa a la Gran Recesión: en 2008 la tasa de pobreza severa era del 4,5 %.

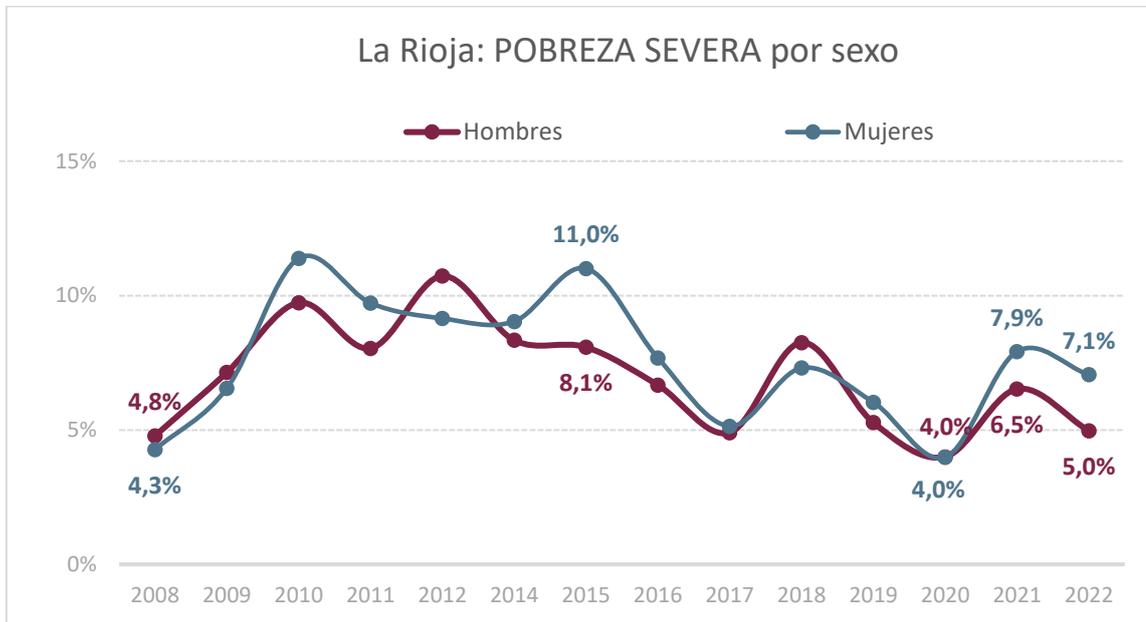


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.



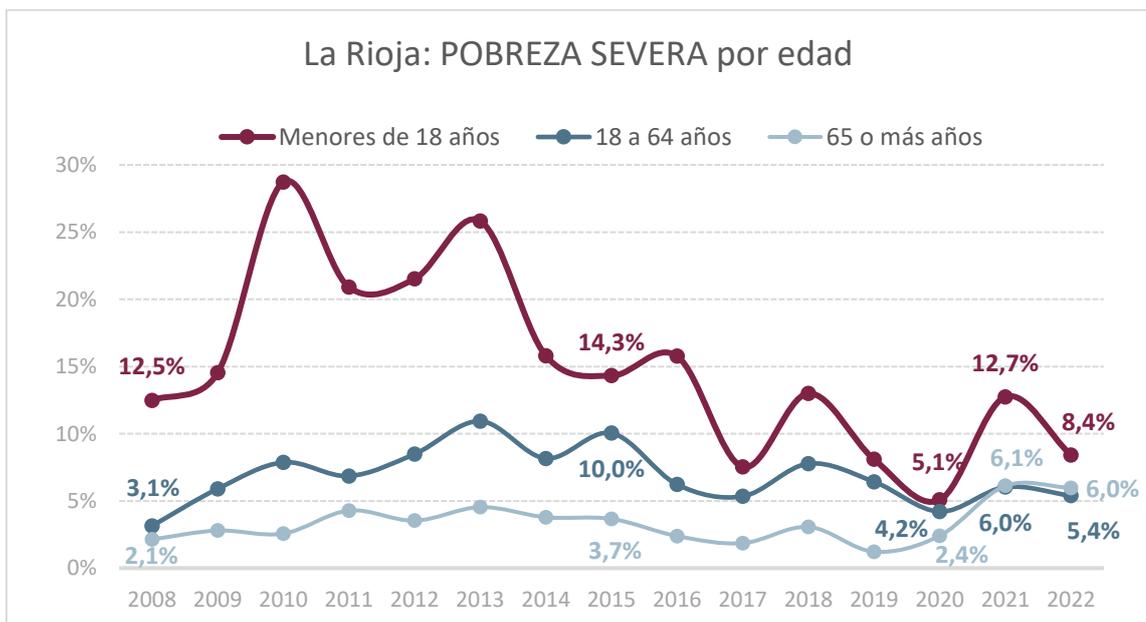
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Según el sexo, este año redujeron su valor tanto la tasa femenina (7,1 %) como la masculina (5,0 %), siendo el descenso de 0,8 puntos entre las mujeres y de 1,5 entre los hombres. Como se muestra en el siguiente gráfico, ambos datos se sitúan a niveles inferiores a los registrados en 2015, pero por encima de los de 2008, especialmente entre las mujeres.



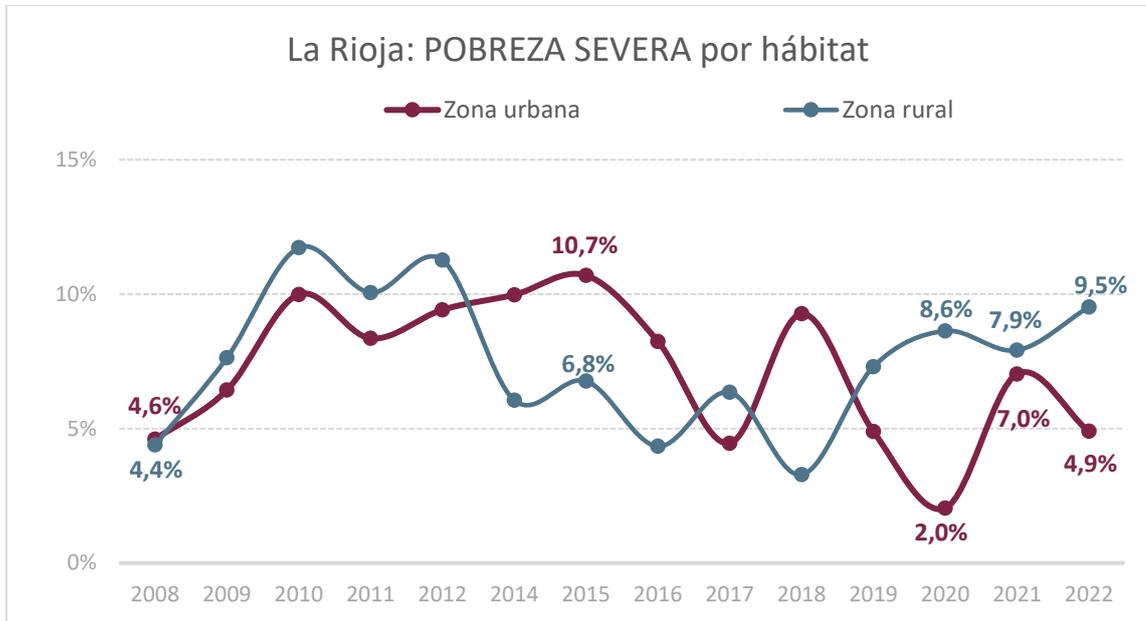
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

El análisis de la pobreza severa según la edad muestra de nuevo cómo es entre el grupo más joven donde se registra la tasa más elevada (8,4 %), pese a ser la que más mejora (cae 4,3 puntos). La pobreza severa permanece estable entre las personas de 18 a 64 años (su tasa 5,4 %, cae 0,6 p.p.) y entre las de 65 años o más (con un 6,0 %, pierde 0,1 puntos). Así, como se aprecia en el siguiente gráfico, el decremento anual de este indicador a nivel general se concentra principalmente entre el grupo más joven.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

Durante los cuatro últimos años la pobreza severa en las zonas urbanas ha sido inferior a la de las zonas rurales, con valores en 2022 de 4,9 % y 9,5 %, respectivamente. En relación al año anterior, el dato rural aumenta 1,6 puntos porcentuales y el rural disminuye 2,1.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

## POBREZA CON OTROS UMBRALES

Un análisis detallado de la pobreza requiere tener en cuenta la pertinencia de los criterios que se utilizan para la construcción del límite de ingresos que delimita las personas pobres de las que no lo son, cuya denominación técnica es "umbral de pobreza". Hay dos principales.

En primer lugar, las diferencias regionales en el coste de los bienes y servicios necesarios para vivir determinan que no siempre iguales ingresos se correspondan con iguales condiciones reales de vida en la totalidad del territorio nacional, lo que tiene como consecuencia la apreciación de que la tasa nacional de pobreza no reflejaría con fidelidad la situación de las personas pobres "dentro" de las regiones porque no da cuenta de esas diferencias<sup>4</sup>. A este problema intenta responder la utilización de umbrales de pobreza calculados a partir de las distintas distribuciones regionales de ingresos (y no de la distribución nacional, como sucede con la tasa de riesgo de pobreza nacional). En general, la utilización de umbrales regionales tiende a reducir la pobreza en las regiones más desfavorecidas y a incrementarlas en aquellas con mejor situación.

En segundo lugar, debe tenerse en cuenta que el umbral de pobreza se calcula a partir de la distribución de renta de cada año y, por tanto, las variaciones anuales de renta producen

<sup>4</sup> Este análisis puede tener importantes objeciones. Por ejemplo, es posible pensar que la variabilidad regional de los precios es menor entre los artículos más consumidos por las personas pobres. Otro problema está en los municipios frontera, donde importantes grupos de población viven en una comunidad autónoma y trabajan y consumen en otra.

variaciones del umbral en el mismo sentido. Este método, que tiene muchas ventajas para adecuar la definición de pobreza a las condiciones del entorno temporal o estándar de vida en el año en que se mide, tiene, a cambio, el inconveniente, de que lo que se considera pobreza varía todos los años en función de los cambios en la distribución de renta disponible.

Así, numerosas personas salen o entran de la pobreza solamente por efecto del cambio anual en los límites de lo que se considera pobreza y no por una modificación de sus condiciones reales de vida. Por ejemplo, entre 2009 y 2014 el umbral de pobreza se redujo 916 €. Eso significa que todas las personas que en 2014 ganaban entre 7.961 € y 8.877 € (umbrales respectivos de cada año), y que eran consideradas pobres en el año 2009, dejaron de serlo en 2014 sin ninguna modificación en sus condiciones de vida, solo por efecto del cambio en el valor del umbral. También sucede el ejemplo contrario. Entre 2015 y 2022 el umbral de pobreza se incrementó desde los 8.011 € hasta los 10.088 € por unidad de consumo y ello significa que todas las personas que en 2015 recibieron una renta entre esas dos cifras y que no estaban incluidas en el indicador, pasaron a ser consideradas pobres sin haber modificado sus condiciones de vida.

La utilización de umbrales fijos en un año base determinado y actualizados cada año con el IPC, es decir, la extensión a un periodo de varios años del criterio por el que se considera a una persona pobre intenta enfrentarse a este problema y permite comparar de manera más fidedigna la evolución de la tasa entre los distintos años.

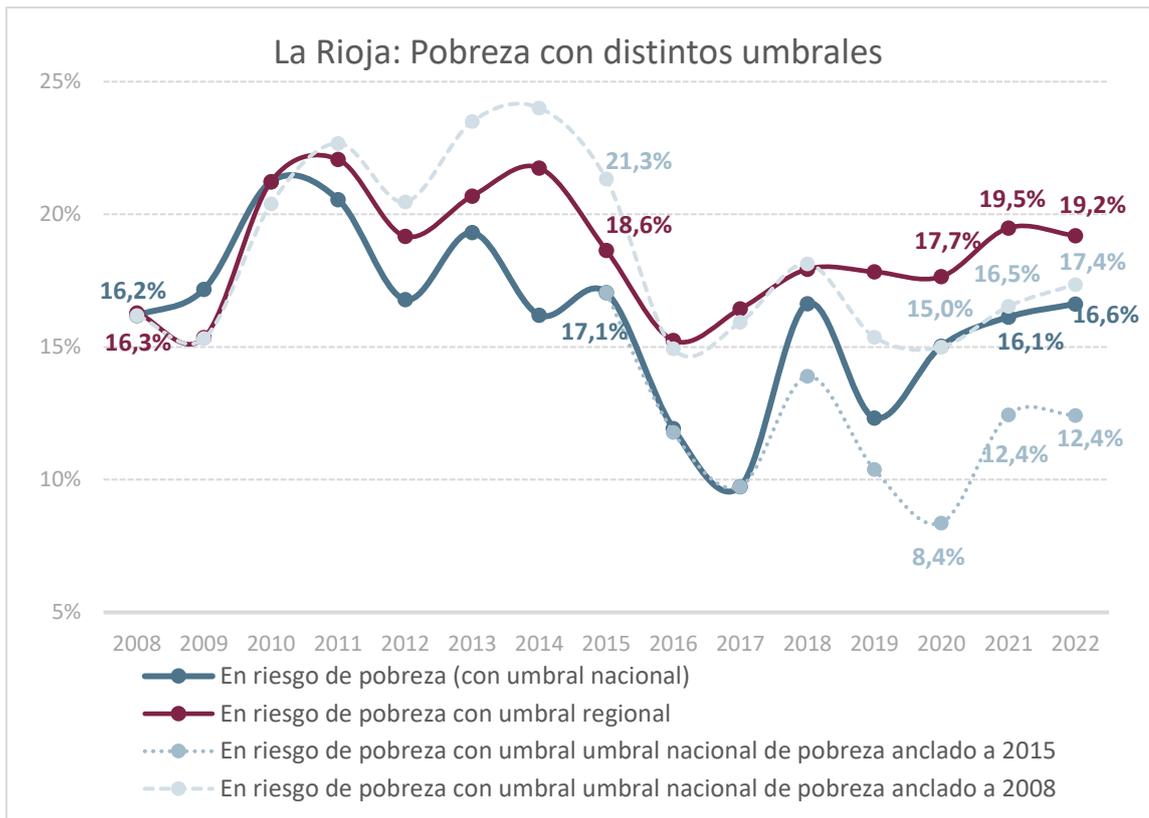
Finalmente, debe indicarse que tanto la utilización de umbrales regionales como anclados a un año determinado son instrumentos complementarios para el examen de la evolución de la situación real de las personas y no deben sustituir al análisis de la tasa de riesgo de pobreza.

A continuación, se analiza la pobreza de La Rioja calculada en función de ambos criterios, con resultados para la región, como se verá, algo diferentes. La tabla siguiente muestra el valor de los distintos umbrales utilizados.

En primer lugar, para el año 2022 el umbral de pobreza regional en La Rioja es de 11.049 €, cantidad que 961 euros superior al umbral oficial. Se tiene, entonces, que todas las personas residentes en La Rioja cuyos ingresos por unidad de consumo están entre 10.088 € (umbral nacional) y 11.049 €, pasan a ser consideradas pobres sin modificación alguna en sus condiciones de vida y solo por efecto del cambio metodológico. Así, las tasas de pobreza de La Rioja, que normalmente son inferiores a las nacionales, aumentan y se aproximan a la media nacional. Para el año 2022, la tasa de riesgo de pobreza calculada con su umbral regional (19,2 %) apenas mejora a la calculada con el umbral nacional (16,6 %).

La Rioja: Umbrales de pobreza

|                  | 2008  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020   | 2021   | 2022   |
|------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|
| Umbral nacional  | 8.379 | 8.011 | 8.209 | 8.522 | 8.871 | 9.009 | 9.626  | 9.535  | 10.088 |
| Umbral fijo 2015 |       | 8.011 | 7.987 | 8.227 | 8.275 | 8.356 | 8.444  | 8.484  | 9.004  |
| Umbral fijo 2008 | 8.379 | 9.125 | 9.100 | 9.368 | 9.427 | 9.519 | 9.620  | 9.662  | 10.256 |
| Umbral regional  | 8.497 | 8.704 | 9.208 | 9.475 | 9.246 | 9.946 | 10.553 | 10.452 | 11.049 |



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

En segundo lugar, si la pobreza se calcula según el estándar de vida vigente en el año 2015, año de evaluación de la Agenda 2030, es decir, con el umbral anclado al año 2015, la mejora es evidente, puesto que la tasa de riesgo de pobreza se reduce 4,7 puntos porcentuales. Por otra parte, no debe olvidarse que las condiciones de vida medidas por la tasa de pobreza no se han reducido todavía lo suficiente como para alcanzar los valores vigentes en el año 2008, antes de la Gran Recesión. En este sentido, si la pobreza actual se calcula a partir del estándar de vida vigente en el año 2008, la tasa de pobreza alcanza el 17,4 %, es decir, se registra un incremento de 1,2 puntos porcentuales.

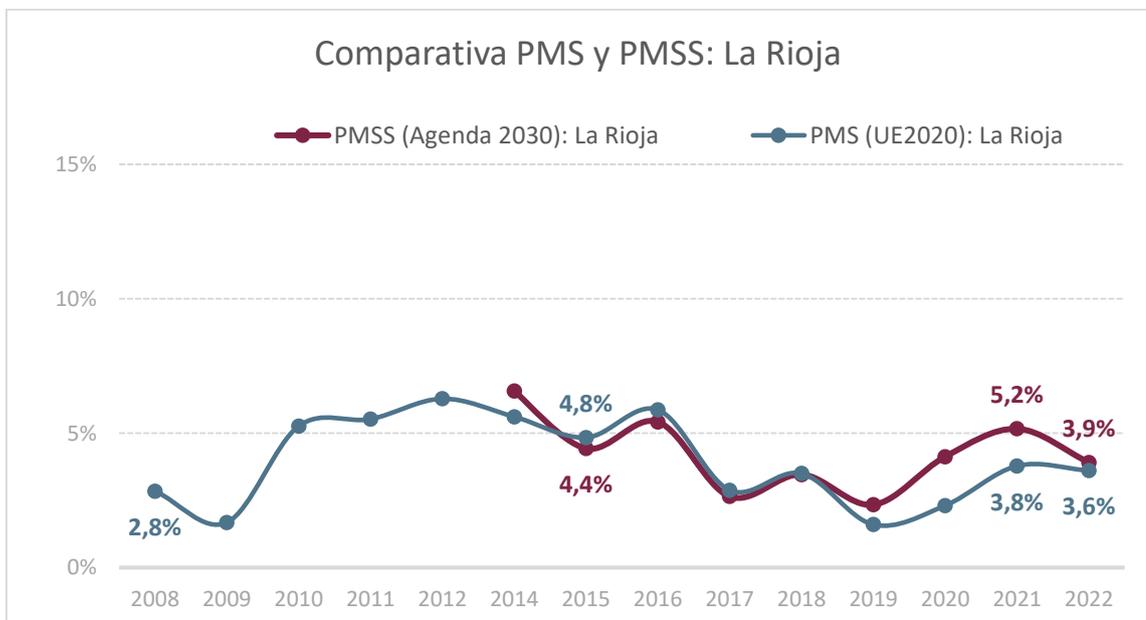
## PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA

Con el fin de adaptarse mejor a los requerimientos de la Agenda 2030, el antiguo indicador de Privación Material Severa modifica su metodología de construcción y pasa a denominarse Privación Material y Social Severa. Los cambios se resumen en dos cuestiones principales: por una parte, se amplían sus componentes de 9 a 13 ítems de carencia y, por otra, el umbral para que una persona se considere en PMSS se incrementa desde la incapacidad para consumir 4 de 9 ítems anteriores, a los 9 de los 13 actuales.

Por un lado, se eliminan los ítems que miden la capacidad de disponer de un teléfono, un televisor o una lavadora, que en caso de España registraban valores muy cercanos a cero en todo el territorio nacional y no tenían capacidad de discriminar.

Por el otro, se incorporan nuevos elementos que conforman la carencia material y social severa. A los ítems antiguos, se agrega, a escala hogar, el concepto “No puede sustituir muebles estropeados o viejos” y a nivel personal se agregan los siguientes conceptos:

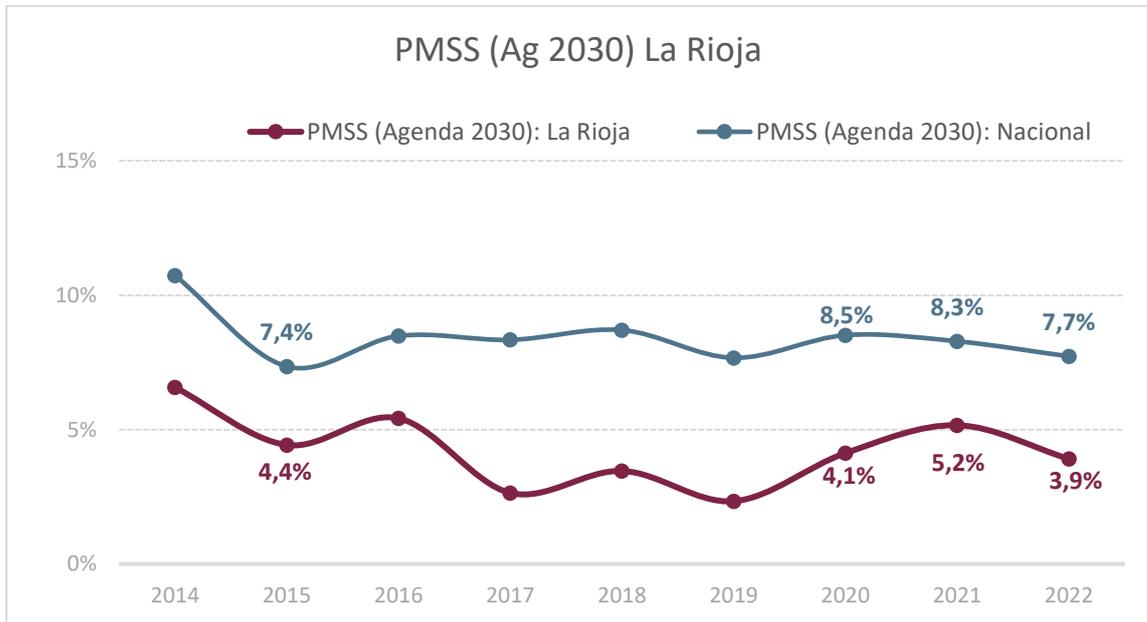
- “No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva, o bien permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones.”
- “No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes.”
- “No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio.”
- “No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo.”
- “No puede permitirse conexión a internet.”



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

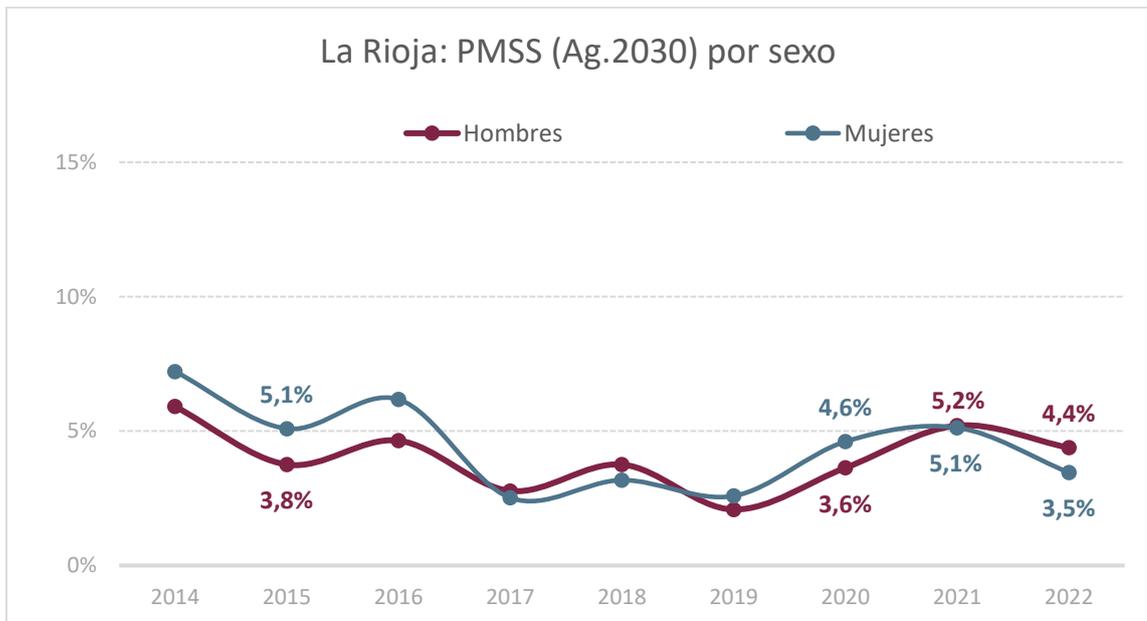
La PMSS regional se ha mantenido a lo largo de todo el período por debajo de la nacional. En 2022, el 3,9% de la población que reside en La Rioja viven en privación material y social severa, 3,8 puntos menos que el dato estatal, lo que la sitúa cómo la segunda región con la tasa de

PMSS más baja, sólo mejorada por el País Vasco. Así, este porcentaje se traduce en unas 12.000 personas, es decir, 4.000 menos que el año anterior.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Por sexo, en 2022 aumenta la brecha de género en este indicador: de 0,1 puntos del año pasado, la distancia pasa a ser 0,9 p.p., debido que el dato de PMSS entre los hombres (3,5 %) experimenta una caída de 1,6 puntos, mientras que el registro de las mujeres (4,4 %) descendió la mitad (0,8 p.p.).



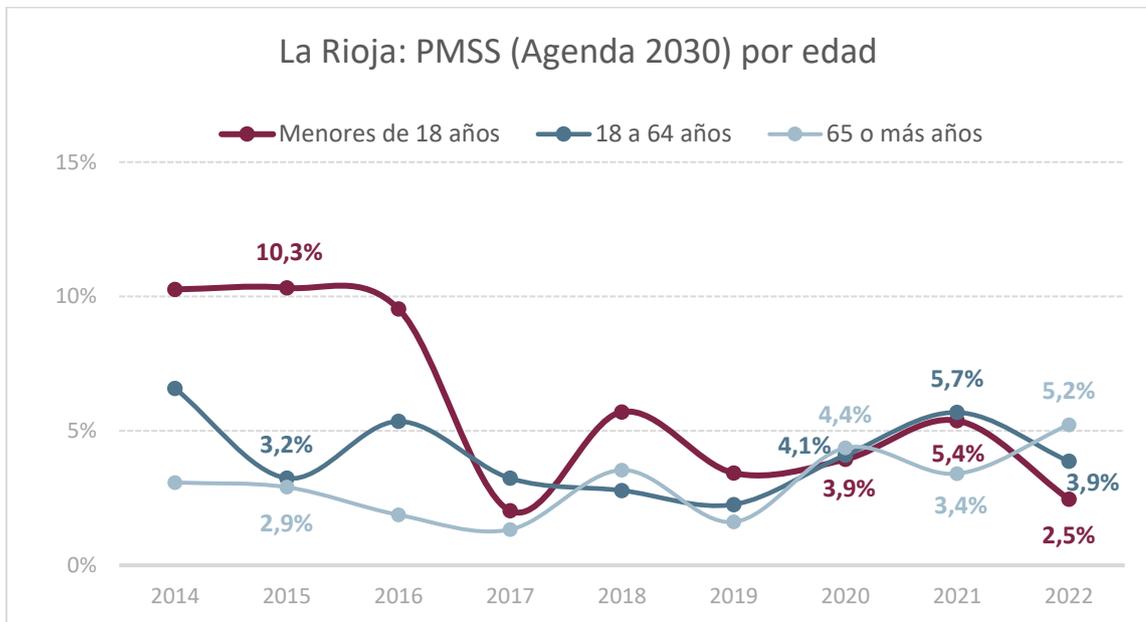
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

La Rioja: PMSS (Agenda 2030) por sexo

| La Rioja        | 2015    | 2016    | 2017    | 2018    | 2019    | 2020    | 2021    | 2022    |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Población total | 317.053 | 315.794 | 315.381 | 315.675 | 316.798 | 319.914 | 319.796 | 319.892 |
| Hombres         | 156.733 | 155.969 | 155.508 | 155.758 | 156.179 | 157.835 | 157.823 | 157.851 |
| Mujeres         | 160.320 | 159.825 | 159.873 | 159.917 | 160.619 | 162.079 | 161.973 | 162.041 |
| % PMSS          | 4,4%    | 5,4%    | 2,6%    | 3,5%    | 2,3%    | 4,1%    | 5,2%    | 3,9%    |
| % Hombres       | 3,8%    | 4,6%    | 2,8%    | 3,8%    | 2,1%    | 3,6%    | 5,2%    | 4,4%    |
| % Mujeres       | 5,1%    | 6,2%    | 2,5%    | 3,2%    | 2,6%    | 4,6%    | 5,1%    | 3,5%    |
| PMSS (Abs.)     | 14.048  | 17.120  | 8.345   | 10.933  | 7.407   | 13.204  | 16.514  | 12.521  |
| Hombres         | 5.886   | 7.246   | 4.316   | 5.849   | 3.254   | 5.735   | 8.210   | 6.917   |
| Mujeres         | 8.163   | 9.876   | 4.029   | 5.078   | 4.156   | 7.471   | 8.303   | 5.606   |

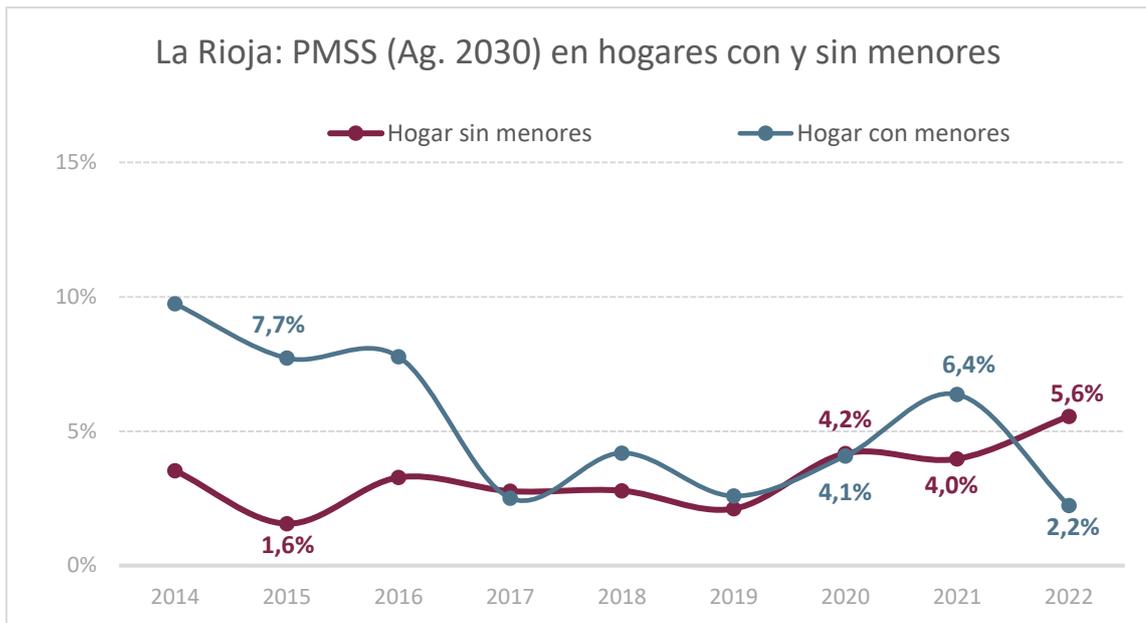
Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.

Según la edad, la mayor tasa de PMSS se da entre las personas de 65 años o más (5,2%), cuyo dato en 2022 es el que más se incrementa (1,8 puntos, un 52,9%). Entre los otros dos grupos se reduce la incidencia de la PMSS: la tasa de la población menor de edad (2,5%) decrece un 53,7% (2,9 p.p.) y la del grupo de 18 a 64 años (3,9%) se reduce un 31,6% (1,8 p.p.).



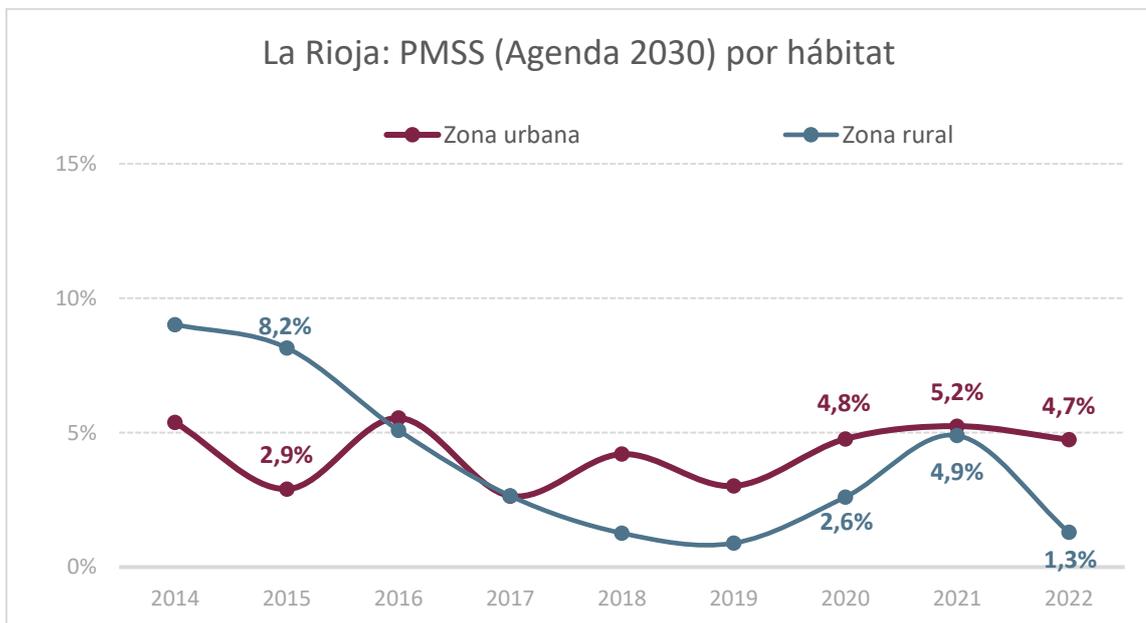
Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

En 2022 el 2,2% de las personas en hogares con menores están en situación de PMSS-un 65,6% menos que en 2021- lo que supone un dato 3,4 puntos inferior al del resto de la población de La Rioja (5,6%).



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

En 2022 la diferencia entre la tasa de PMSS de las zonas urbanas (4,7 %) y las rurales (1,3 %) aumenta respecto al año 2021 (de 0,3 puntos pasa a ser de 3,4), debido al superior decrecimiento que se registra en los datos de las áreas rurales, donde este indicador perdió 3,6 puntos.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Respecto a los ítems concretos, presentados en la siguiente tabla, once de ellos registran tasas inferiores a las medias nacionales, con diferencias que van desde 0,1 hasta 16,0 puntos porcentuales. En términos absolutos destaca la diferencia entre las personas que a nivel estatal no tienen capacidad para afrontar gastos imprevistos (33,5 %) frente a las de La Rioja (19,6 %); así como entre quienes no pueden permitirse irse de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año (un 33,5 % a nivel nacional frente al 18,73% de esta región) y quienes

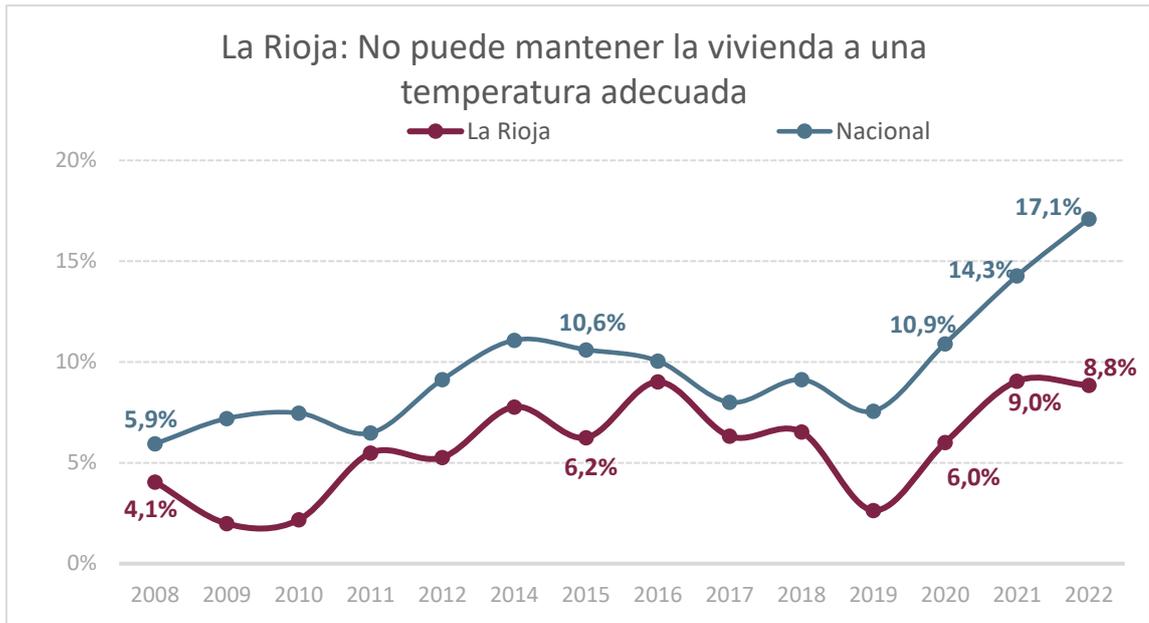
no pueden mantener la vivienda a una temperatura adecuada en invierno (17,1 % frente a 8,8 %).

Por otra parte, en relación con el año pasado han disminuido 9 de los ítems y los otros 4 han aumentado. El ítem que más se ha reducido en términos absolutos es el de las personas que no pueden irse de vacaciones fuera de casa una semana al año, que de ser un 22,4 % pasan a ser un 18,3 % (4,1 p.p.; un 18,0 % menos); seguido de quienes no tienen capacidad para hacer frente a gastos imprevistos, que se incrementan en un 13,2 % (de un 22,5 % a un 19,6 %).

#### ÍTEMES DE PRIVACIÓN MATERIAL Y SOCIAL SEVERA (Ag.2030) para mayores de 15 años

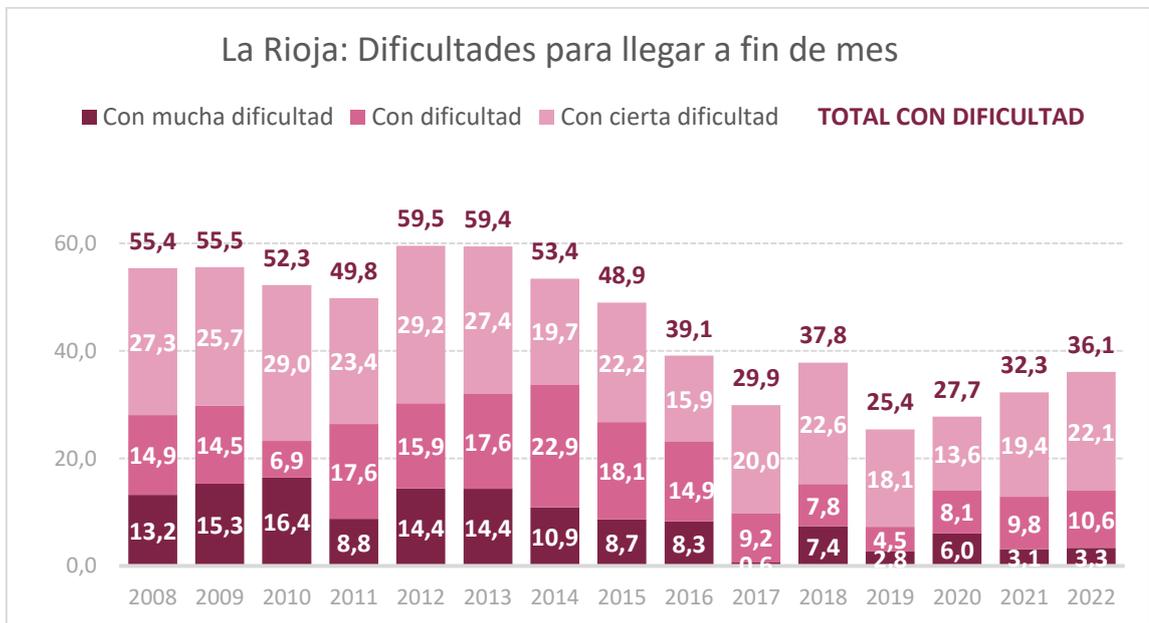
| Nacional   | 2008  | 2015  | 2020  | 2021  | 2022  |
|--|-------|-------|-------|-------|-------|
| Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses            | 8,2%  | 11,7% | 13,5% | 14,4% | 13,2% |
| No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno                    | 5,9%  | 10,6% | 10,9% | 14,3% | 17,1% |
| No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año   | 36,2% | 41,5% | 34,5% | 32,7% | 33,5% |
| No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días | 2,2%  | 2,6%  | 5,4%  | 4,7%  | 5,4%  |
| No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos  | 29,9% | 39,8% | 35,4% | 33,4% | 35,5% |
| No puede permitirse disponer de un coche   | 5,9%  | 5,8%  | 4,9%  | 4,9%  | 5,0%  |
| No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados  | 38,8% | 30,6% | 27,5% | 27,4% |       |
| No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas   | 5,5%  | 11,2% | 8,8%  | 8,5%  |       |
| No puede permitirse dos pares de zapatos   | 1,3%  | 2,6%  | 2,4%  | 2,5%  |       |
| No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes                                  | 7,1%  | 8,4%  | 8,6%  | 7,6%  |       |
| No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)   | 15,0% | 11,1% | 12,5% | 12,2% |       |
| No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana   | 13,1% | 14,6% | 15,1% | 14,3% |       |
| No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar                                      | 5,4%  | 2,8%  | 2,7%  | 1,9%  |       |
| LA RIOJA   | 2008  | 2015  | 2020  | 2021  | 2022  |
| Retrasos en pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en últimos 12 meses            | 7,3%  | 16,2% | 8,2%  | 8,0%  | 7,8%  |
| No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada durante los meses de invierno                    | 4,1%  | 6,2%  | 6,0%  | 9,0%  | 8,8%  |
| No puede permitirse ir de vacaciones fuera de casa, al menos una semana al año   | 29,1% | 29,7% | 23,9% | 22,4% | 18,3% |
| No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado (o equivalentes para los vegetarianos) al menos cada dos días | 1,0%  | 1,9%  | 0,2%  | 3,0%  | 2,2%  |
| No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos  | 22,3% | 25,4% | 24,5% | 22,5% | 19,6% |
| No puede permitirse disponer de un coche   | 6,3%  | 3,3%  | 1,6%  | 2,4%  | 3,0%  |
| No puede permitirse reemplazar los muebles viejos o estropeados  | 31,0% | 18,3% | 18,7% | 19,9% |       |
| No puede permitirse sustituir las ropas estropeadas por otras nuevas   | 7,4%  | 5,7%  | 6,7%  | 6,3%  |       |
| No puede permitirse dos pares de zapatos   | 0,0%  | 0,7%  | 1,3%  | 2,6%  |       |
| No puede reunirse con amigos y/o fam. para comer o tomar algo al menos una vez al mes                                  | 2,1%  | 6,2%  | 6,7%  | 5,1%  |       |
| No puede participar regularmente en actividades de ocio (deportes, cine, etc.)   | 8,3%  | 8,8%  | 9,3%  | 7,7%  |       |
| No puede gastar una pequeña cantidad de dinero en si mismo c/ semana   | 7,4%  | 8,4%  | 9,7%  | 9,4%  |       |
| No puede permitirse conexión a internet (fija o móvil) para uso personal en hogar                                      | 3,5%  | 2,3%  | 1,3%  | 2,0%  |       |

*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Finalmente, el 36,1 % de la población experimenta dificultades para llegar a fin de mes. Este dato encadena tres años seguidos de incremento, lo que le lleva a ganar 10,7 puntos porcentuales respecto a 2019 (crece un 42,1 %), si bien es cierto que ese año registró su valor más bajo de la serie histórica.

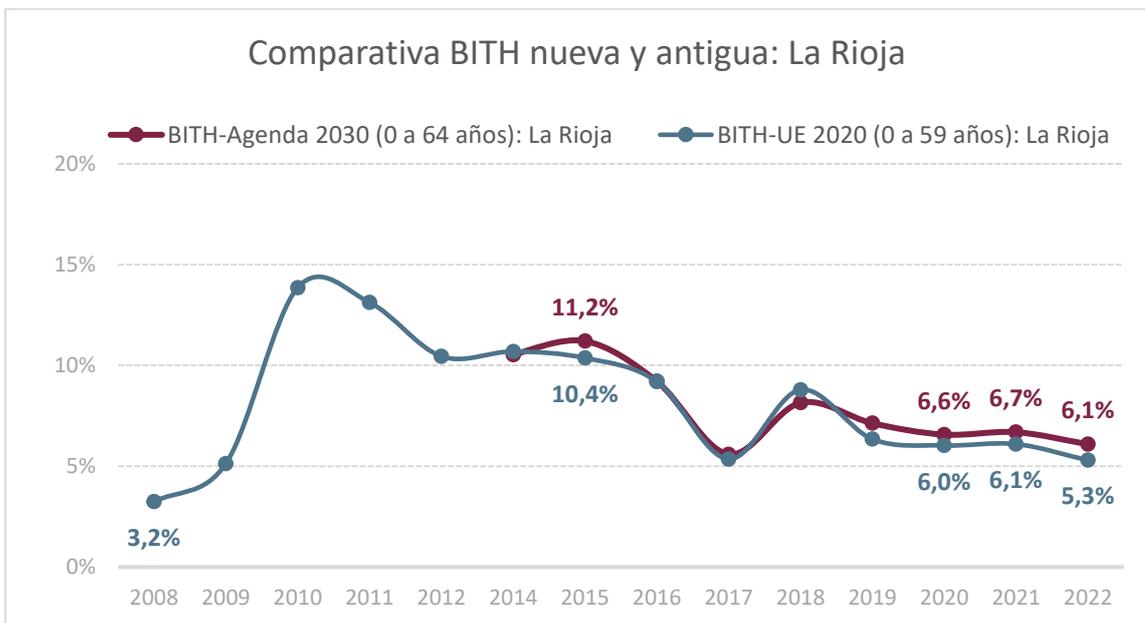


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

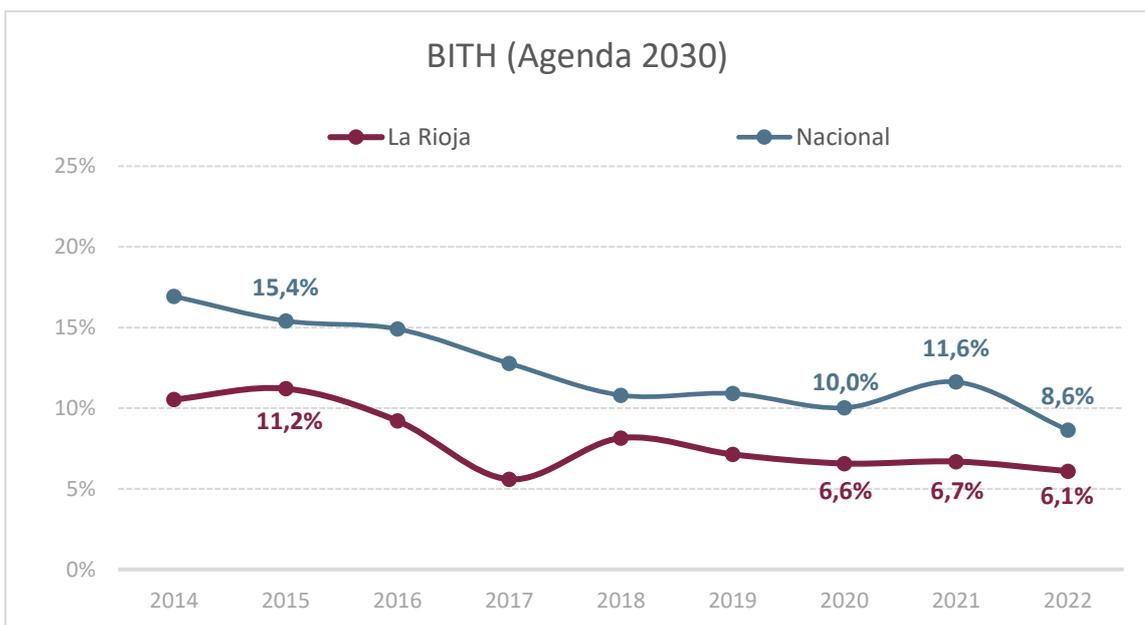
## BITH

El indicador BITH se refiere a las personas entre 0 y 64 años -con la anterior metodología era hasta 59 años- que viven en hogares en los cuales se trabaja menos del 20% de su potencial total de empleo.

La Rioja es la cuarta región con la tasa BITH más baja: el 6,1 % de la población menor de 65 años, es decir, en torno a 15.000 personas que residen en La Rioja viven en hogares con baja intensidad de empleo. Con respecto al año pasado, el descenso ha sido del 8,9 % con unas 1.500 nuevas personas que dejaron de ser contadas por este indicador. Respecto a 2015, esta tasa BITH se ha reducido a casi la mitad, gracias a lo cual más de 13.000 personas han dejado de ser incluidos en él.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.



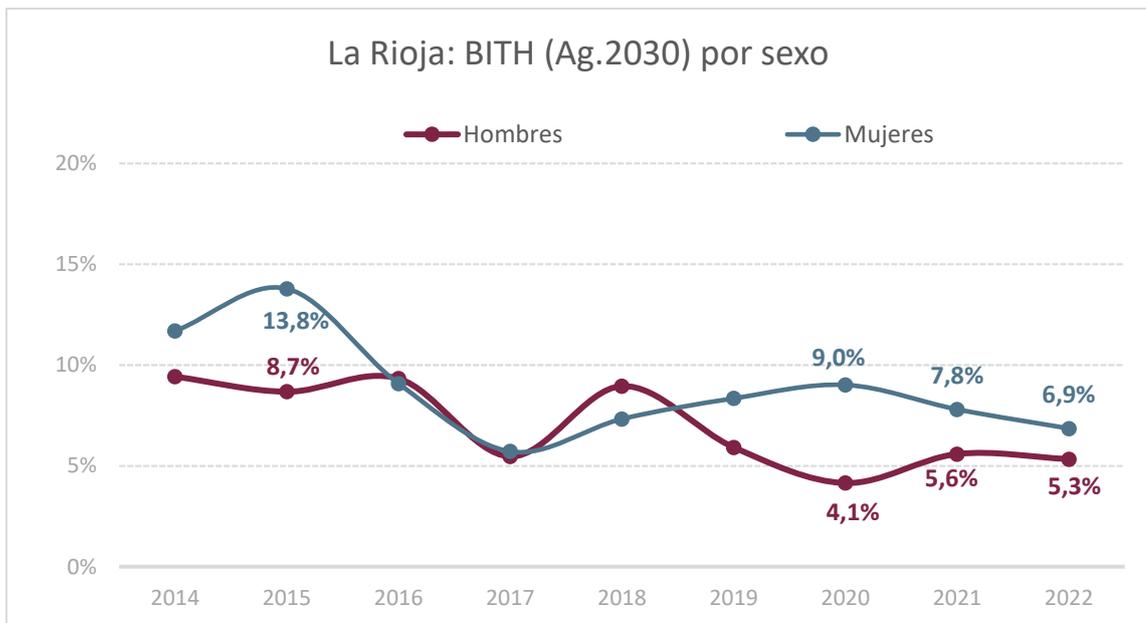
*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

### La Rioja: Población en BITH- Agenda 2030 (0-64 años) por sexo

| La Rioja            | 2015    | 2016    | 2017    | 2018    | 2019    | 2020    | 2021    | 2022    |
|---------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Población 0-64 años | 254.100 | 252.191 | 250.940 | 250.290 | 250.549 | 252.593 | 251.960 | 251.041 |
| Hombres             | 129.097 | 127.927 | 127.068 | 126.801 | 126.792 | 127.909 | 127.648 | 127.144 |
| Mujeres             | 126.040 | 125.003 | 124.264 | 123.872 | 123.489 | 123.757 | 124.684 | 123.897 |
| % BITH              | 11,2%   | 9,2%    | 5,6%    | 8,1%    | 7,1%    | 6,6%    | 6,7%    | 6,1%    |
| % Hombres           | 8,7%    | 9,3%    | 5,5%    | 9,0%    | 5,9%    | 4,1%    | 5,6%    | 5,3%    |
| % Mujeres           | 13,8%   | 9,1%    | 5,7%    | 7,3%    | 8,3%    | 9,0%    | 7,8%    | 6,9%    |
| BITH (Abs.)         | 28.476  | 23.222  | 14.027  | 20.388  | 17.870  | 16.591  | 16.851  | 15.297  |
| Hombres             | 11.202  | 11.934  | 6.948   | 11.357  | 7.506   | 5.307   | 7.132   | 6.783   |
| Mujeres             | 17.380  | 11.355  | 7.103   | 9.074   | 10.306  | 11.157  | 9.729   | 8.493   |

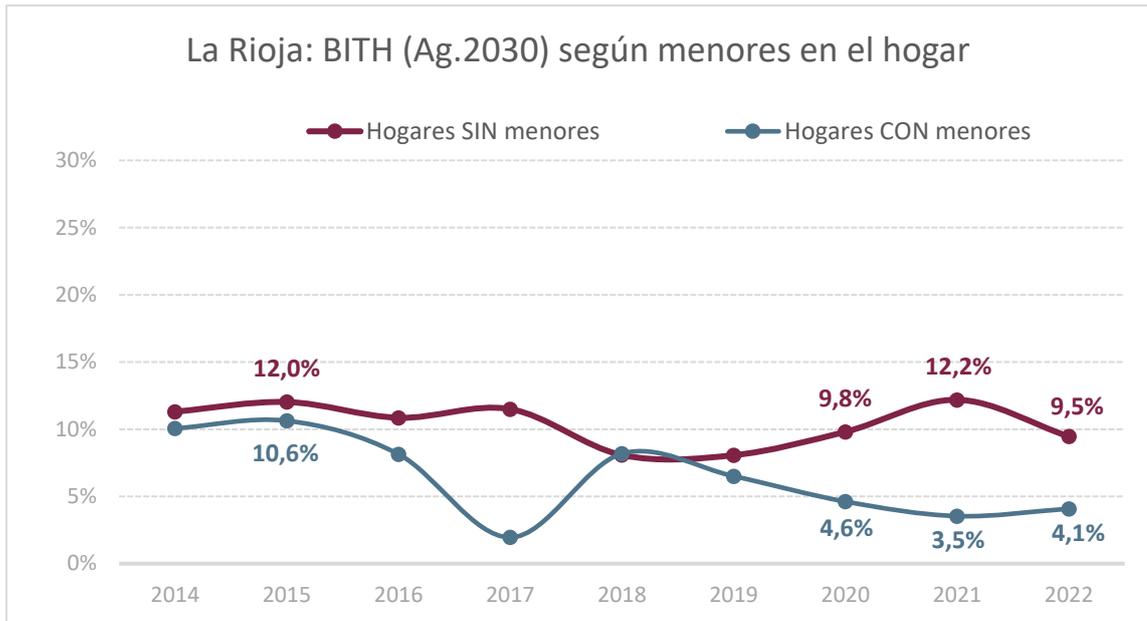
*Nota: Se destacan los valores más altos de la serie.*

Por otra parte, aunque el descenso de este indicador se registra tanto en la tasa masculina como en la femenina, la BITH entre las mujeres (6,9 %) se mantiene por encima de la de los hombres (5,3 %).



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

Por último, como muestra el siguiente gráfico, a lo largo de toda la serie histórica la tasa BITH en los hogares donde hay menores (4,1 % en 2022) es más baja que donde no los hay (9,5 %).

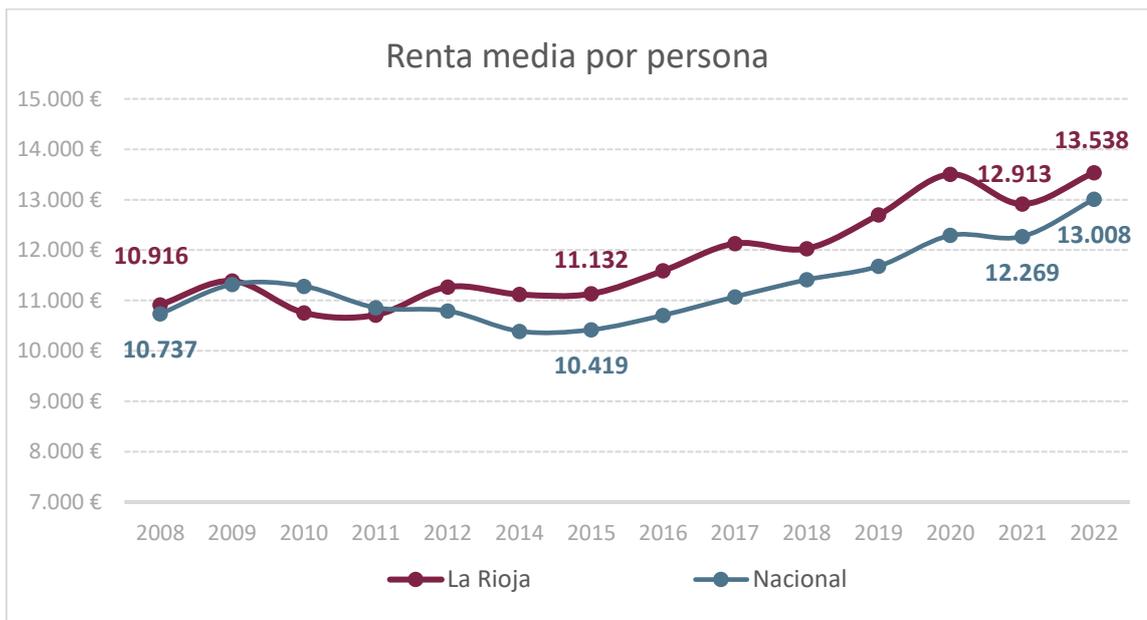


Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

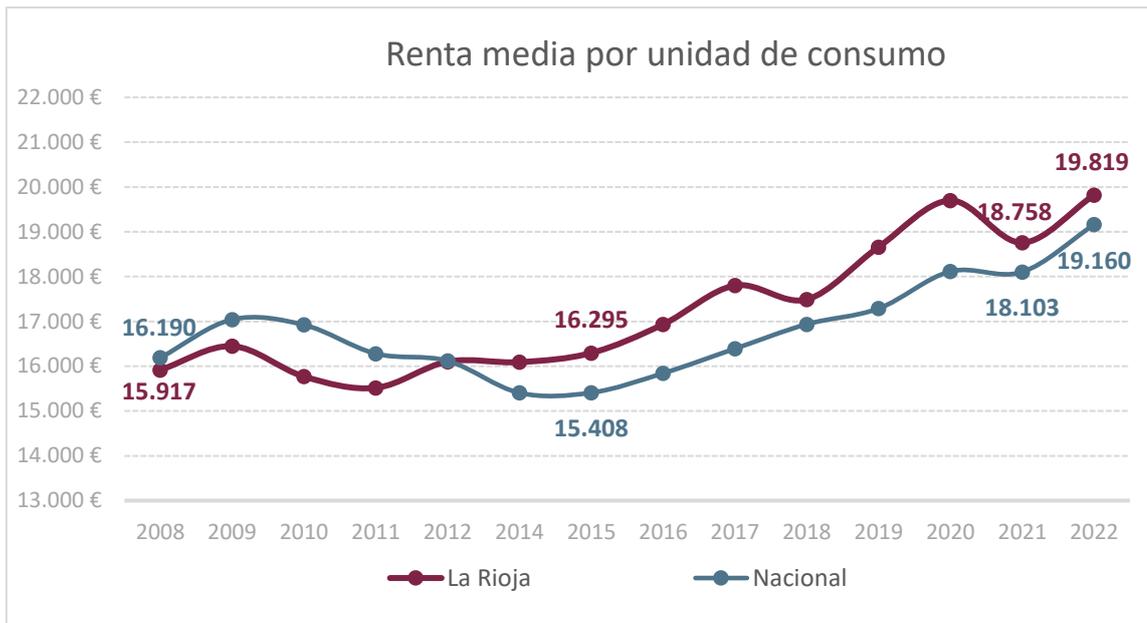
## RENTA Y DESIGUALDAD

La renta media en La Rioja es de 13.538 € por persona y de 19.819 € por unidad de consumo. Ambas cifras son más elevadas que las del conjunto nacional aunque, en términos absolutos, este año han tenido un incremento similar a las del país. Este último año, la renta media por u. c. aumentó en 1.061 €, y en 626 € en el caso de la renta por persona.

Con estos datos La Rioja se sitúa en el octavo puesto de las regiones con rentas más elevada, con unos ingresos por unidad de consumo que es superior a la media nacional en 659 € y en 531 € para el caso de la renta por persona.



Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

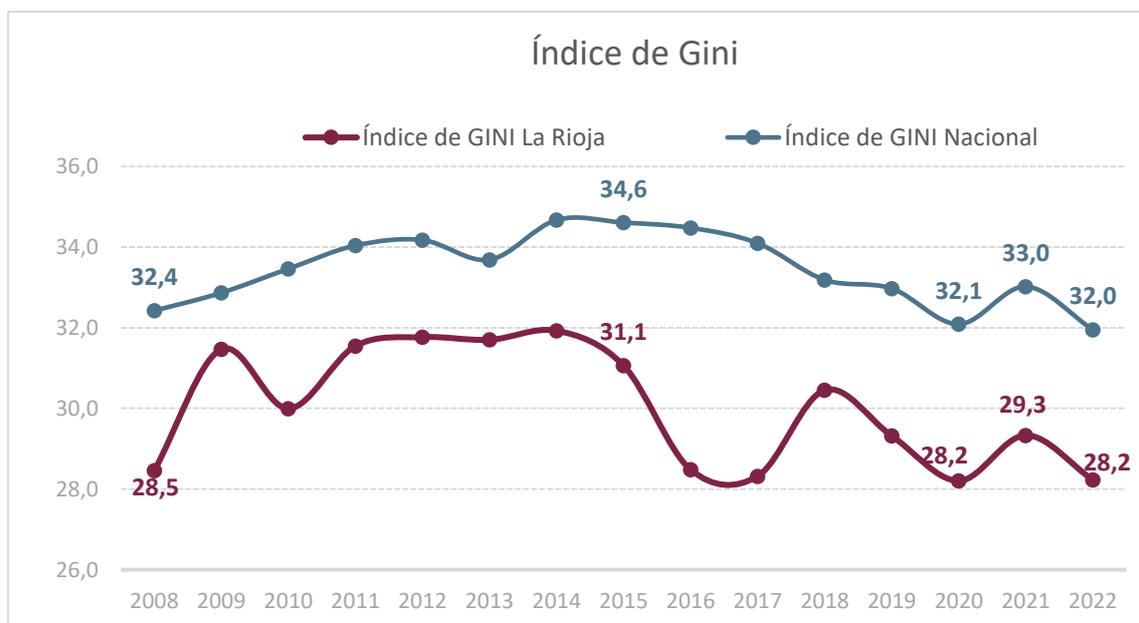
Por otra parte, la población de La Rioja que por sus ingresos por unidad de consumo están en el grupo del 30 % de la población nacional con renta más baja (los deciles 1, 2 y 3 de renta nacional) suponen un 22,9 %. Por su parte, la población que corresponde al grupo del 20 % con rentas más altas (los deciles 9 y 10), en esta región son el 21,0 %. Además, la suma de los cinco deciles centrales de la distribución (del decil 4 al 8) según sus ingresos por unidad de consumo -lo que se podría denominar la clase media y que a nivel nacional supone el 50 % de la población- en esta región representa algo más de la mitad de las personas (56,1 %).

Por tanto, en La Rioja, en consonancia con los datos de renta analizados anteriormente, se concentra más población de los estratos centrales y menos en los inferiores.

## La Rioja: Personas por decil de renta por unidad de consumo

| Total          | 2008  | 2015  | 2016  | 2017  | 2018  | 2019  | 2020  | 2021  | 2022  |
|----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|
| D1             | 5,8%  | 8,3%  | 6,7%  | 4,7%  | 7,9%  | 6,4%  | 4,1%  | 7,0%  | 6,8%  |
| D2             | 10,5% | 6,7%  | 5,1%  | 4,9%  | 7,2%  | 5,8%  | 10,1% | 7,8%  | 9,1%  |
| D3             | 10,6% | 8,3%  | 4,8%  | 11,5% | 7,3%  | 9,7%  | 6,3%  | 7,5%  | 7,0%  |
| D4-D8          | 55,4% | 54,1% | 64,9% | 56,6% | 58,7% | 52,9% | 55,8% | 56,8% | 56,1% |
| D9             | 13,6% | 12,9% | 9,4%  | 11,7% | 10,2% | 15,1% | 12,1% | 11,6% | 12,5% |
| D10            | 4,1%  | 9,7%  | 9,1%  | 10,6% | 8,7%  | 10,2% | 11,6% | 9,2%  | 8,5%  |
| <b>Hombres</b> |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| D1             | 5,8%  | 7,5%  | 6,2%  | 4,9%  | 8,4%  | 6,1%  | 4,1%  | 6,3%  | 5,5%  |
| D2             | 10,5% | 6,2%  | 5,1%  | 3,9%  | 6,6%  | 5,9%  | 11,7% | 8,1%  | 8,6%  |
| D3             | 9,9%  | 5,5%  | 4,8%  | 11,1% | 7,7%  | 9,3%  | 5,7%  | 6,1%  | 6,0%  |
| D4-D8          | 54,8% | 56,6% | 67,2% | 57,3% | 57,5% | 54,0% | 55,0% | 59,2% | 57,3% |
| D9             | 14,9% | 14,0% | 8,3%  | 11,5% | 11,0% | 14,8% | 10,2% | 12,0% | 13,2% |
| D10            | 4,1%  | 10,1% | 8,4%  | 11,4% | 8,7%  | 9,9%  | 13,3% | 8,3%  | 9,3%  |
| <b>Mujeres</b> |       |       |       |       |       |       |       |       |       |
| D1             | 5,7%  | 9,2%  | 7,2%  | 4,4%  | 7,5%  | 6,7%  | 4,1%  | 7,7%  | 8,0%  |
| D2             | 10,6% | 7,1%  | 5,0%  | 5,9%  | 7,7%  | 5,7%  | 8,5%  | 7,6%  | 9,6%  |
| D3             | 11,3% | 11,1% | 4,9%  | 12,0% | 6,8%  | 10,0% | 6,9%  | 8,9%  | 7,9%  |
| D4-D8          | 56,0% | 51,7% | 62,7% | 56,0% | 59,9% | 51,7% | 56,6% | 54,4% | 55,0% |
| D9             | 12,3% | 11,7% | 10,4% | 11,9% | 9,4%  | 15,4% | 13,9% | 11,3% | 11,7% |
| D10            | 4,1%  | 9,3%  | 9,7%  | 9,8%  | 8,6%  | 10,5% | 9,9%  | 10,1% | 7,8%  |

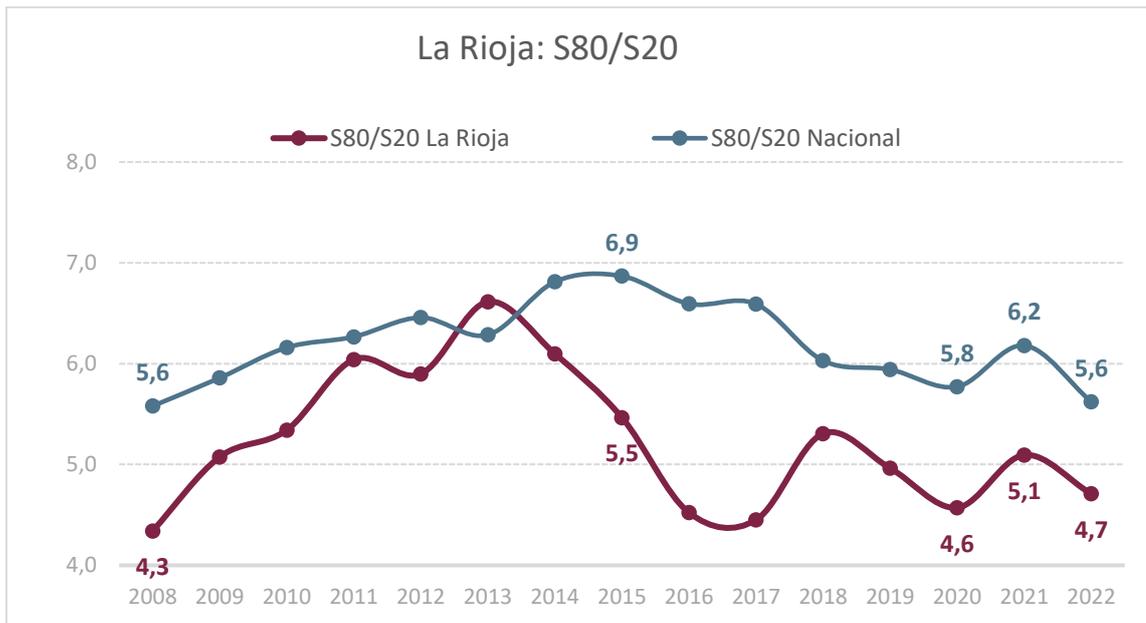
En línea con lo anteriormente señalado, el índice Gini<sup>5</sup> riojano (28,0) es 3,8 puntos inferior al índice estatal y es el tercero más bajo de 2022, sólo por encima de Aragón y Galicia. Desde el año 2015 este dato, con oscilaciones, recorre una tendencia descendente que le ha llevado a igualar este año el valor más bajo de la serie histórica.



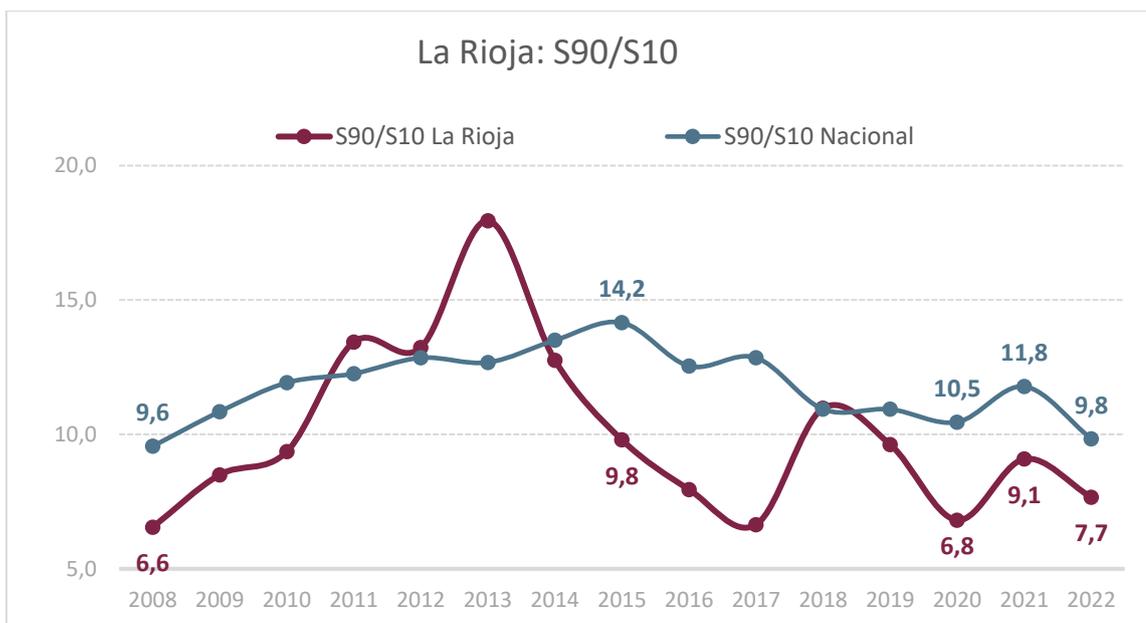
<sup>5</sup> Indicador más utilizado para medir desigualdad. Para su interpretación, debe tenerse en cuenta que varía entre 0 y 100, donde 0 representa la igualdad absoluta (todas las personas tienen la misma renta) y 100 la desigualdad completa (una persona acumula toda la renta y el resto nada).

*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

Finalmente, el indicador S80/S20, que mide la relación de renta entre el 20% con mayores ingresos y el 20% con ingresos más bajos de la población y el indicador S90/S10, que lo hace entre el 10% más rico y el 10% más pobre, siguen una trayectoria muy parecida al índice Gini y, como éste, arrojan para esta región una desigualdad siempre inferior a la nacional. En primer lugar, para 2022, el 20% de la población con mejores ingresos de La Rioja recibe una renta 4,7 veces superior a la del 20% más pobre. Si se considera el S90/S10, el 10% más rico recibe 7,7 veces lo que ingresa el 10% más pobre. En segundo lugar, ambos índices decrecen tras el repunte del año 2021, y se sitúan en valores próximos a los del 2020.



*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

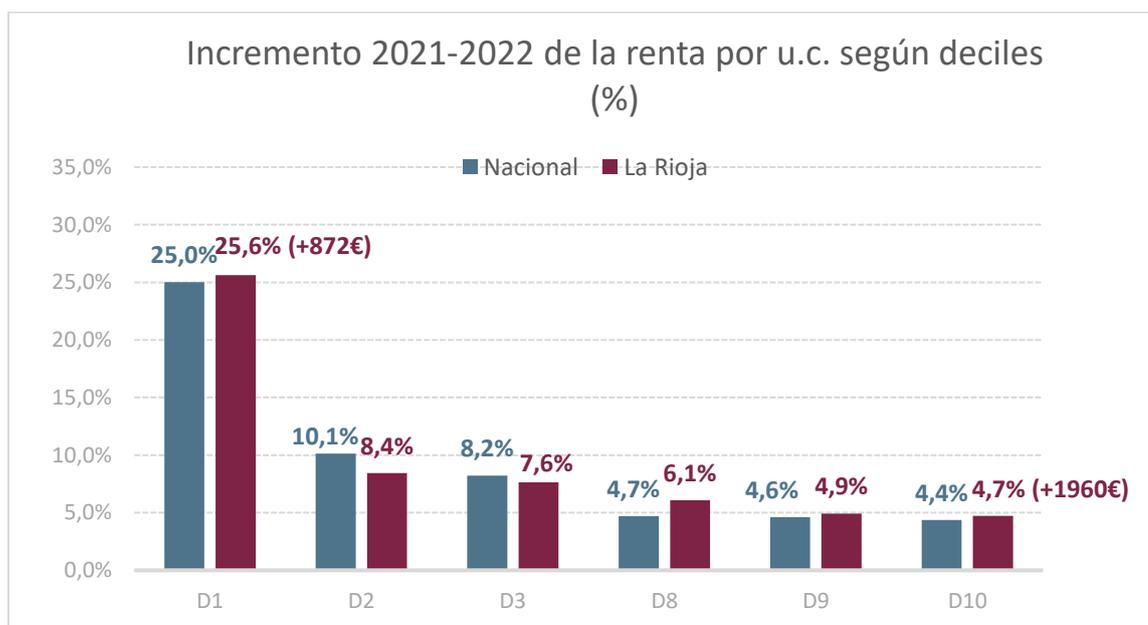


*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

Por último, un análisis comparativo de los diferentes indicadores de desigualdad que se analizan en este informe muestra ciertas insuficiencias. En este sentido, las variaciones en el porcentaje de personas en los diferentes deciles suelen interpretarse en clave de desigualdad: un desplazamiento centrífugo de las personas hacia los deciles extremos se asocia a un incremento de la desigualdad y lo contrario si el desplazamiento es centrípeto y se incrementan los deciles centrales. Sin embargo, considerar ese único factor puede llevar a conclusiones inexactas y no solo importan en cada decil el porcentaje o número de personas, sino que también interesan las variaciones de renta dentro de cada uno de ellos. En otras palabras, no es lo mismo un incremento o reducción de personas, que de ingresos; pueden suceder ambas, o solo una de ellas.

Por ejemplo, en La Rioja el descenso de índice de Gini, de la relación S80/S20 y de la relación S90/S10 sugiere un desplazamiento centrípeto y una reducción, tanto de los deciles más bajos como de los más altos. Sin embargo, lo que se detecta es una ligera reducción de los deciles centrales (caen 0,7 p.p), mientras que los deciles inferiores (del 1 al 3) se incrementan levemente (suben 0,5 puntos), si bien se observan desplazamientos entre los deciles de este rango (del decil 1 y 3 al 2, que crece 1,3 puntos).

Respecto a los cambios en la renta, el siguiente gráfico muestra la variación porcentual de la renta por unidad de consumo entre 2021 y 2022 en España y en La Rioja para los tres deciles más altos y los tres más bajos. Para ambos niveles territoriales en los seis grupos representados puede observarse un aumento de las rentas por unidad de consumo. Cabe señalar que, aunque ese incremento en términos relativos es mayor en los deciles más bajos, en términos absolutos la ganancia del decil superior (+1.960 €) es más del doble que la del decil inferior (+872 €).

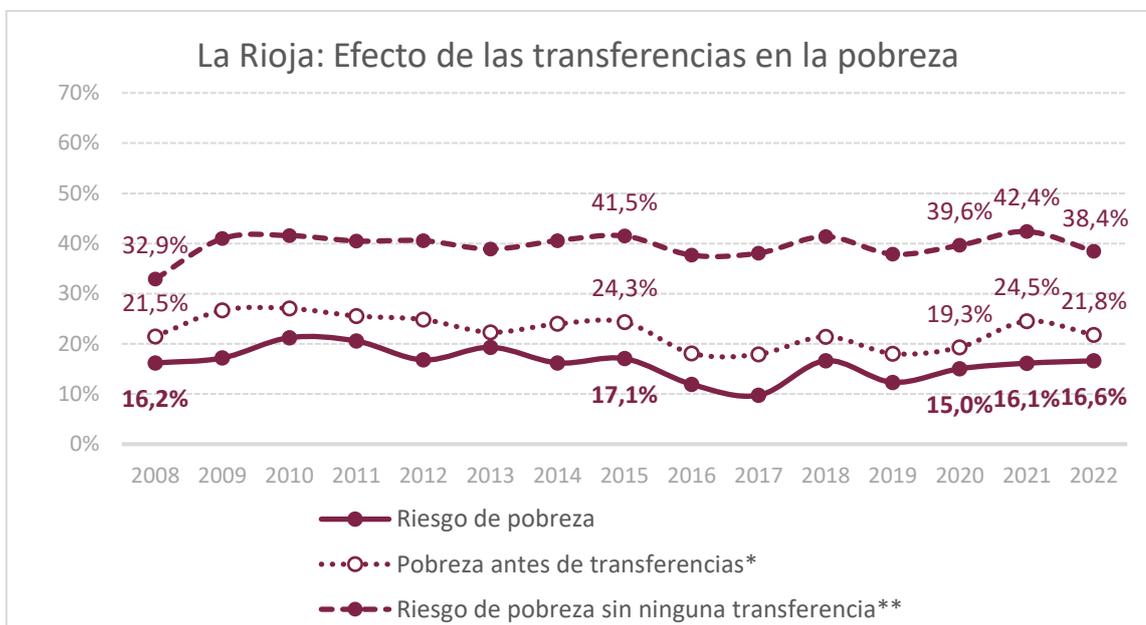


*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

## EL PAPEL DE LAS ADMINISTRACIONES DEL ESTADO

Anteriormente se han estudiado las variaciones en la tasa de pobreza en función de los diferentes criterios utilizados para definirla (modificaciones en el umbral). Sin embargo, la tasa de pobreza también puede modularse a partir de cambios o intervenciones en la distribución de la renta. En este sentido, el efecto de la acción de las distintas Administraciones del Estado sobre la calidad de vida de las personas es muy importante y puede estimarse mediante la diferencia entre la tasa de riesgo de pobreza calculada a partir de la renta disponible y calculada a partir de la renta sin tener en cuenta las transferencias del Estado a las familias.

A continuación se compara los datos de pobreza reales con aquellos que existirían en un mundo sin acción del Estado. Por un lado, sin ninguna transferencia de renta, incluso sin pensiones de jubilación o supervivencia (línea de guiones), y, por otro, con la renta incluida la pensión de jubilación o supervivencia, y sin ninguna otra transferencia (línea de puntos).



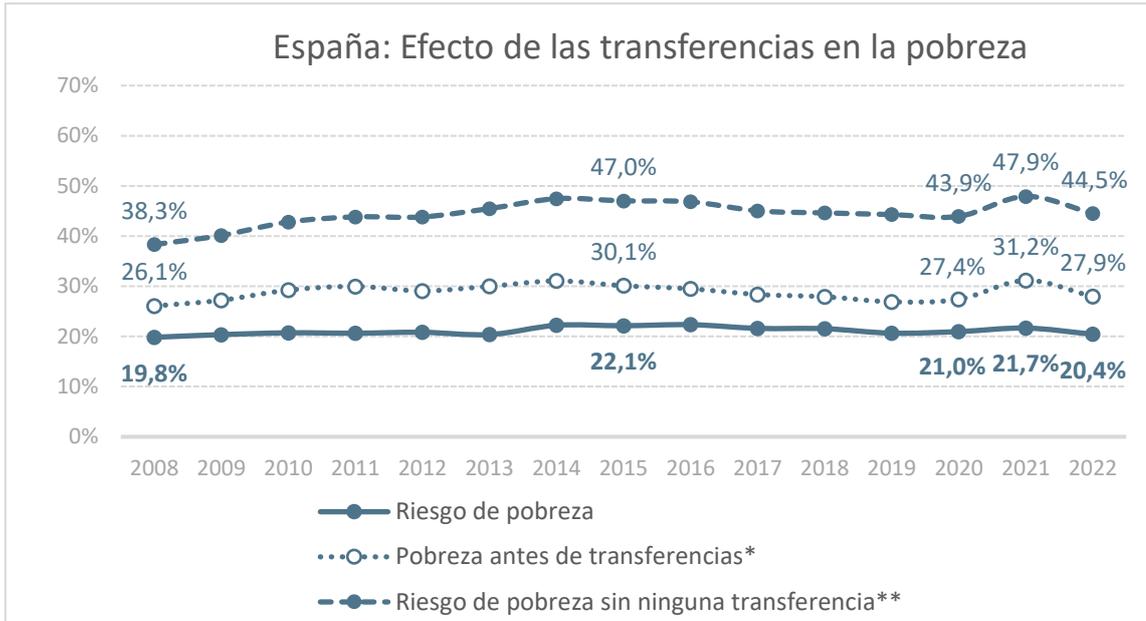
\* (excepto jubilación y supervivencia)

\*\* (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Si no hubiera transferencias del Estado en La Rioja, en 2022 la situación de pobreza se ampliaría a un 38,4 %, cerca de dos de cada cinco residente. Por otra parte, si solo se incluyeran las pensiones de jubilación y supervivencia y no se realizara ninguna otra transferencia, la tasa de pobreza alcanzaría al 21,8 % de la población riojana.

En comparación con el impacto de las administraciones públicas a nivel nacional, en términos relativos el impacto en La Rioja difiere: mientras que mantener las pensiones de jubilación y supervivencia reducen la pobreza en un 31,3 % en La Rioja, a nivel nacional lo hacen en un 36,8 %. Sin embargo, si no hubiera ningún tipo de transferencias la población pobre residente en La Rioja aumentaría un 131,3 % mientras que en toda España el incremento sería del 118,1 %.

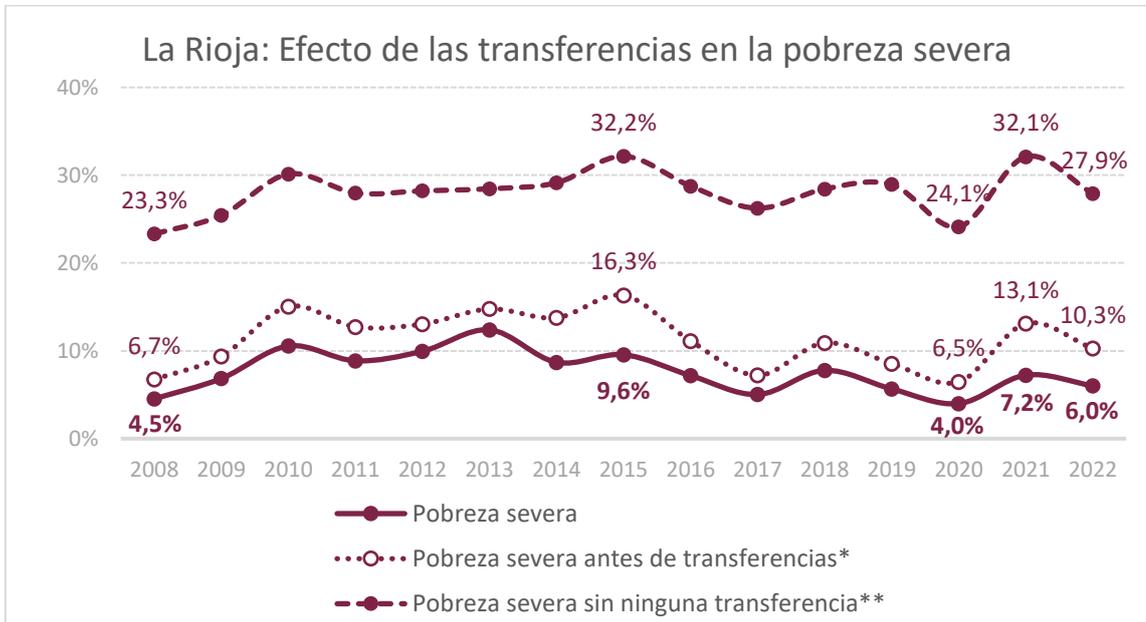


\* (excepto jubilación y supervivencia)

\*\* (incluso jubilación y supervivencia)

*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

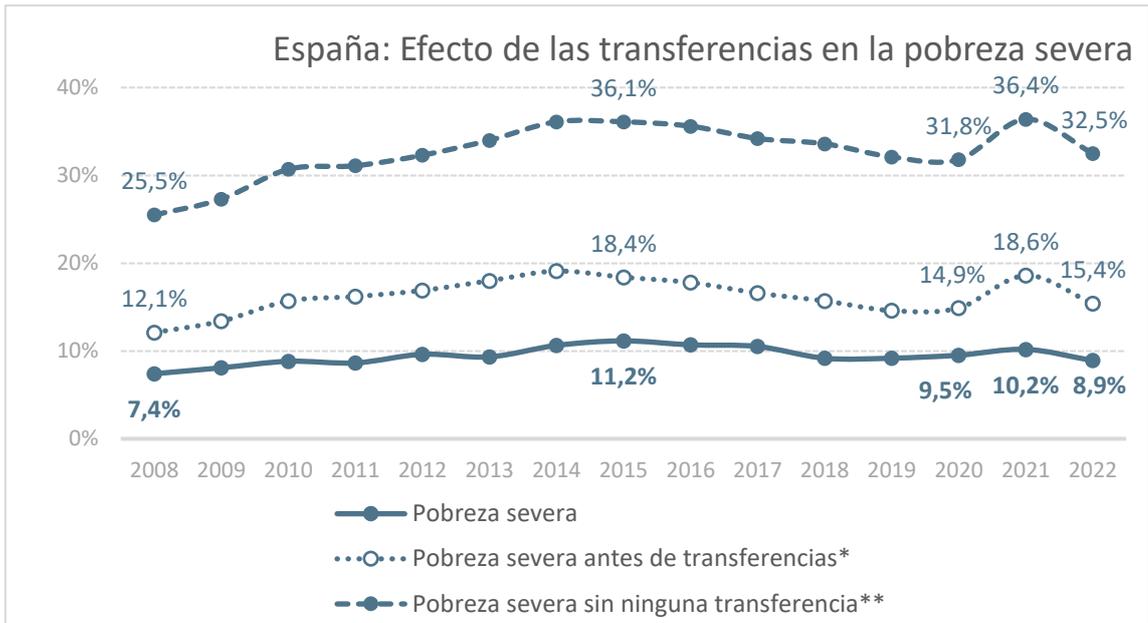
A su vez, en La Rioja la población en pobreza severa crecería hasta el 27,9 % si no hubiera transferencias de ningún tipo y hasta el 10,3 % si solo se transfirieran las pensiones de jubilación y supervivencia.



\* (excepto jubilación y supervivencia)

\*\* (incluso jubilación y supervivencia)

*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

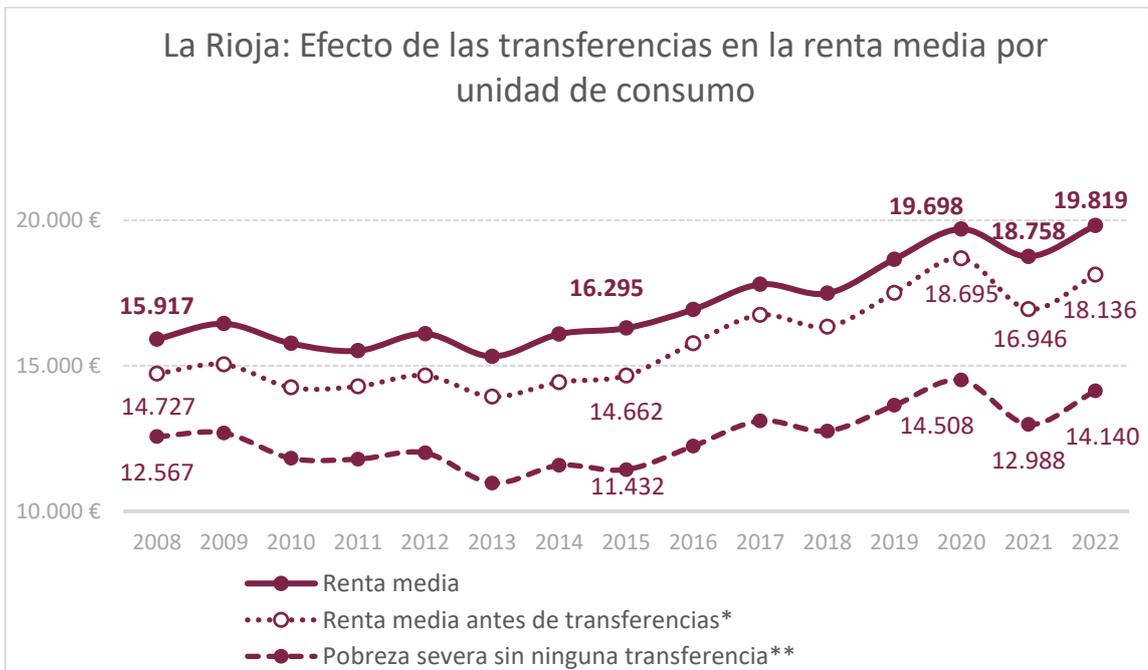


\* (excepto jubilación y supervivencia)

\*\* (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

El siguiente gráfico representa el impacto de la acción del Estado en los ingresos de los hogares. Así, si desapareciesen por completo estas transferencias, la renta media por unidad de consumo se reduciría en La Rioja hasta los 14.140 €, es decir, decrecería un 28,7 % (5.679 €). Si sólo se mantuviesen las pensiones por jubilación y supervivencia, esta renta media caería 1.683 euros (un 8,5 %), hasta los 18.136 euros de media por unidad de consumo.



\* (excepto jubilación y supervivencia)

\*\* (incluso jubilación y supervivencia)

Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.

Por último, al analizar por deciles el impacto de las transferencias en la renta por unidad de consumo, se aprecia como los estratos más vulnerables son los que verían más mermados sus ingresos. Al tomar como ejemplo el caso del decil de menos ingresos, si no existiese ningún tipo de acción redistributiva pública, sólo dispondrían de deudas, puesto que se llegaría al extremo de tener renta negativa (este decil vería como sus ingresos se reducen en un 119,6 %). Si sólo se mantuviesen las pensiones de jubilación y supervivencia, el decil más bajo dispondría sólo de 1.890 €, un 55,8 % menos de sus ingresos.

#### **Efecto de las transferencias en la renta por u.c. por deciles**

| <b>Renta media</b>                             | 2008   | 2015   | 2020   | 2021   | 2022   |
|--|--------|--------|--------|--------|--------|
| D1   | 3.797  | 3.450  | 2.267  | 3.405  | 4.277  |
| D2   | 7.435  | 6.472  | 8.436  | 7.929  | 8.598  |
| D3   | 9.306  | 8.618  | 10.314 | 10.302 | 11.088 |
| D4   | 11.055 | 10.480 | 12.738 | 12.530 | 13.636 |
| D5   | 12.894 | 12.518 | 15.032 | 14.862 | 15.740 |
| D6   | 14.976 | 14.556 | 17.226 | 17.071 | 18.321 |
| D7   | 17.807 | 17.032 | 19.978 | 19.588 | 21.065 |
| D8   | 20.543 | 19.878 | 23.638 | 22.976 | 24.376 |
| D9   | 24.964 | 24.172 | 28.099 | 28.298 | 29.688 |
| D10  | 44.897 | 37.503 | 39.939 | 41.433 | 43.393 |
| <b>Renta media antes de transferencias*</b>    |        |        |        |        |        |
| D1   | 2.217  | 1.388  | 828    | 1.030  | 1.890  |
| D2   | 6.125  | 4.586  | 7.183  | 5.041  | 6.735  |
| D3   | 8.152  | 7.238  | 9.020  | 8.206  | 9.249  |
| D4   | 10.029 | 9.353  | 11.478 | 10.399 | 11.910 |
| D5   | 11.643 | 11.255 | 13.533 | 12.871 | 14.047 |
| D6   | 14.037 | 13.569 | 16.025 | 15.246 | 16.594 |
| D7   | 16.104 | 16.198 | 18.641 | 18.424 | 19.473 |
| D8   | 19.483 | 19.241 | 22.623 | 21.939 | 23.199 |
| D9   | 23.102 | 24.157 | 26.885 | 27.131 | 28.618 |
| D10  | 34.514 | 36.960 | 39.877 | 39.678 | 40.114 |
| <b>Renta media sin ninguna transferencia**</b> |        |        |        |        |        |
| D1   | -66    | -351   | -530   | -882   | -837   |
| D2   | 1.928  | 773    | 1.381  | 829    | 1.097  |
| D3   | 5.355  | 2.895  | 4.417  | 3.210  | 4.366  |
| D4   | 7.813  | 5.233  | 7.582  | 5.786  | 7.461  |
| D5   | 9.722  | 7.695  | 9.605  | 8.429  | 9.977  |
| D6   | 11.852 | 10.521 | 12.753 | 11.521 | 13.368 |
| D7   | 14.670 | 13.408 | 15.554 | 14.659 | 16.251 |
| D8   | 17.950 | 17.192 | 18.967 | 18.495 | 19.621 |
| D9   | 21.738 | 21.353 | 24.171 | 23.427 | 25.250 |
| D10  | 32.033 | 35.606 | 36.178 | 34.787 | 36.692 |

\*(excepto jubilación y supervivencia)

\*\* (incluso jubilación y supervivencia)

*Fuente: Elaboración propia a partir de microdatos de ECV.*

## Nuestras redes y entidades miembro

### 19 redes autonómicas:

EAPN-Illes Balears-Xarxa per la Inclusió Social • Red Andaluza de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red Aragonesa de Entidades Sociales para la Inclusión • Red Europea contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla y León • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión social en Asturias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Canarias • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla-La Mancha • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Euskadi • Red Madrileña de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Red de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de la Región de Murcia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Extremadura • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social de Melilla • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Cantabria • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Ceuta • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español de la Comunidad Autónoma de Galicia • Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en La Rioja • Red Navarra de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social • Taula d'Entitats del Tercer Sector Social de Catalunya • Xarxa per la Inclusió social de la Comunitat Valenciana

### Y 22 entidades estatales:

Accem • Acción Contra el Hambre • Cáritas Española • Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR) • Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER) • Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) • Cruz Roja Española • Federación de Mujeres Progresistas (FMP) • Fundación ADSIS • Fundación CEPAIM • Fundación Cruz Blanca • Fundación Esplai • Fundación Secretariado Gitano • Hogar Sí • Médicos del Mundo • Movimiento por la Paz (MPDL) • Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) • Plena Inclusión • Provienda • Red Acoge • Unión Española de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD) • YMCA



## Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social

c/ Tribulete, 18 1º - 28012

Madrid

91 786 04 11

[eapn@eapn.es](mailto:eapn@eapn.es)

[www.eapn.es](http://www.eapn.es)

Subvenciona

